Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3

# 1 | Los orígenes de Hernán Cortés: de Extremadura a Cuba (1484-1519)

Esteban Mira Caballos

En este libro tratamos de divulgar la figura de un personaje como Hernán Cortés (Medellín, Badajoz, 1484 – Castilleja de la Cuesta, Sevilla, 1547). Se trata de un caso muy particular porque se ha escrito tanto y en un período tan largo de tiempo que no resulta fácil separar la historia de la leyenda, es decir, la realidad de la ficción. Además, ocurre una curiosa paradoja; pese a la extensísima historiografía, siguen existiendo muchísimas sombras, infinidad de aspectos que nos son total o parcialmente desconocidos. Y ello debido a dos causas fundamentalmente:

Primera a los silencios del propio interesado que, aunque escribió muchísimo, apenas aludió a los detalles más íntimos de su biografía y, menos aún, a sus raíces en su Extremadura natal. De hecho, abundan los documentos oficiales o judiciales, pero no tanto los escritos personales, tales como cartas privadas, diarios o anotaciones. Por todo ello, han quedado muchas incógnitas que la historiografía se ha encargado de completar, con más o menos coherencia.

Y segunda, a la mala praxis de ciertos escritores y biógrafos que han tendido más a interpretar su figura que a investigarla. No en vano, abunda más la novela histórica que el trabajo científico. También están las versiones interesadas de muchos autores, de ambos lados del charco, ajenos a la ciencia histórica, que escriben en base a intereses personales, ideologías políticas o sentimientos patrios.

El que varias décadas después destruyera la gran confederación mexica tuvo una juventud más o menos tranquila en su tierra natal. Ello se deduce de la excelente relación que mantuvo toda su vida con sus progenitores; su padre fue su valedor, su apoderado y su sombra en España, manteniendo con él una relación fraterna, mientras que, a su madre, una vez viuda, se la llevó con él a Nueva España.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Sin embargo, la coyuntura que se vivía en Medellín en aquellos años era muy complicada porque, la villa había quedado exhausta en la guerra fratricida entre los partidarios de Juana *la Beltraneja* y de Isabel *la Católica*.

## Sus orígenes

Disponemos de escasas fuentes primarias para reconstruir sus raíces familiares. Y desgraciadamente, el género biográfico siempre ha completado los vacíos con literatura, siempre tendiendo al ennoblecimiento de los orígenes. La recreación la empezó Lucio Marineo Sículo quien, en 1530, redactó su primera biografía, señalando que la familia Cortés procedía de la ciudad Roma. Otros, en cambio, a través de los Monroy, los enlazaban con un descendiente del rey de Francia que luchó, en el año 722, a las órdenes de Don Pelayo, en la célebre batalla de Covadonga. Huelga decir que se trata de una práctica habitual de muchos hidalgos y nobles castellanos remontar sus orígenes a tiempos del casi mítico monarca del reino asturiano que, de creerlos a todos, debió disponer de un ejército de varios miles de hombres.

El apellido Cortés era originario del reino de Aragón donde hubo, incluso, un ascendiente de alto linaje, Domingo Cortés, a quien Jaime I *el Conquistador* le concedió, en el año 1227, un privilegio de Infanzonía. Desde aquel reino se extendió por toda la geografía peninsular, especialmente por Castilla y León. De hecho, todavía en la actualidad es muy usual en la actual provincia de Salamanca y más aún en la de León.

Los Cortés en su proceso de ennoblecimiento entroncaron con la señera familia de los Monroy. El primero que aludió a esta vinculación fue el clérigo Francisco López de Gómara quien sostuvo que el padre del conquistador se llamaba Martín Cortés de Monroy, relacionándolo con Alonso de Monroy, clavero y maestre de la Orden de Alcántara, un verdadero arquetipo de caballero de la reconquista. Al religioso le siguieron otros escritores, como Bernal Díaz del Castillo, Francisco Cervantes de Salazar, Juan Suárez de Peralta, Antonio de Solís, Juan Solano de Figueroa y un largo etcétera. El primero de ellos escribió que el metelinense tenía sus cuatro primeros apellidos linajudos, Cortés, Monroy, Pizarro y Altamirano. Francisco Cervantes de Salazar, por su parte, sostuvo asimismo que su progenitor se llamaba Martín Cortés de Monroy, *no rico, aunque de noble casta*. E igualmente lustroso encontramos los escritos de Antonio Solís quien, al citar los sus apellidos afirma que *no solo dicen, sino encarecen lo ilustre de su sangre*. También Juan Solano de Figueroa, que conocía muy bien la genealogía de los Monroy, le añade este apellido tanto a Martín Cortés como a su hijo, el conquistador de México.

Sin embargo, dado que el apellido Monroy era más señero que el Cortés, algunos cronistas e historiadores lo introdujeron por línea de varonía. Así,

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Juan Suárez de Peralta, orgulloso siempre del primer marido de su tía Catalina Suárez, recreándose en esos preclaros orígenes escribió que s*u padre se llamó Martín Cortés de Monroy, su abuelo Hernán Rodríguez de Monroy, de la casa de Monroy en Extremadura*… Y otros historiadores posteriores, como Esteban Garibay o Dalmiro de la Válgoma han dado por cierta esta ascendencia, citando como abuelos del conquistador a este tal Hernán Rodríguez de Monroy, quien a su vez descendía de Ruy Pérez de Monroy –presunto bisabuelo del conquistador– y éste a su vez de don Rodrigo de Monroy.

Según el ya mencionado Dalmiro de la Válgoma, de Hernán Rodríguez de Monroy y María Cortés, nacieron dos vástagos, Rodrigo de Monroy y Martín Cortés de Monroy. Sin embargo, los estudios genealógicos de la casa de los Monroy no recogen en ningún caso ninguna persona llamada Martín Cortés de Monroy. Y aunque ambos apellidos figuraban en la ascendencia del conquistador no le entraron por línea de varonía como se ha dicho. Debió ser el abuelo del conquistador, Martín Cortés *el Viejo*, natural de Salamanca, quien se desposó con una Monroy. Casi todos los documentos y testimonios coinciden en que el padre del conquistador era Martín Cortés de Monroy, aunque el segundo apellido no lo usase hasta una edad avanzada. Además, disponemos de no pocas coincidencias que refuerzan esta certeza: curiosamente ambos clanes parece que bajaron a Extremadura desde Salamanca, lo cual no tiene nada de particular pues, como ya hemos afirmado, la mayor parte de los repobladores de los valles del Tajo y del Guadiana procedían del antiguo reino de León. Pero también debemos decir que en la familia Monroy abundan los nombres Nuño –como el bisabuelo de Cortés– y Hernando.

La familia del conquistador procedía de la ciudad universitaria de Salamanca. De hecho, todos los descendientes prueban siempre su hidalguía como hijosdalgo y notorios de la entonces llamada provincia de León. Sin embargo, esa denominación aludía a los territorios del antiguo reino leonés, entre los que también se encontraban Zamora y Salamanca. El conquistador tuvo algunos amigos de suma confianza naturales de León, como Andrés de Tapia, íntimo colaborador suyo, o como Diego de Ordás, nacido en Castroverde del Campo. Y el apellido Cortés era y es actualmente muy común, tanto en León como en Salamanca. Pero además hay muchas más concomitancias; para empezar, allí vivía su tía Inés Gómez de Paz, medio hermana de padre de Martín Cortés de Monroy, en cuya casa estuvo residiendo durante su época estudiantil. Curiosamente, para realizar la probanza para su ingreso en la orden santiaguista apoderó a un tal García Cornejo, asimismo vecino de la ciudad universitaria. Y en esa misma causa hay un testimonio documental muy clarificador, el de Juan Núñez de Prado, que manifestó que los abuelos del conquistador fueron originarios de la ciudad del Tormes. Y

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



aunque es la única referencia directa, la opinión de Juan Núñez es muy valiosa para nosotros porque era un caballero de abolengo natural de Medellín.

Efectivamente, el abuelo del conquistador era natural de Salamanca y es probable que algunos de sus hijos –al menos Inés Gómez- hubiesen nacido también en la ciudad del Tormes. El hecho de que la hermanastra de Martín Cortés de Monroy residiese en dicha urbe, así como el aprecio que el propio Hernán Cortés sentía por esa tierra, son indicios más que suficientes para sostener la ascendencia salmantina de su familia paterna.

Los Cortés arraigaron en tierras de Medellín, y han sido durante siglos una estirpe muy extensa que han mantenido bienes raíces hasta la Edad Contemporánea. Sus miembros heredaron el privilegio de hidalguía de sus antepasados. De hecho, cuando en 1525 el emperador le otorgó al conquistador un escudo de armas, se especificó que podía usarlo, además *de las armas que al presente tenéis de vuestros predecesores.* Eso no impidió que, en décadas posteriores, otros miembros de su linaje, no todos adinerados, tuvieran que litigar con el concejo de Medellín o con el de Don Benito para permanecer en el padrón de hidalgos. Fueron los casos de Francisco Cortés que desde 1537 sostuvo un contencioso en la Chancillería de Granada para que se le reconociese su hidalguía, o el de Juan Cortés que reclamó lo mismo en 1564.

Hasta hace poco apenas existían alusiones fiables al abuelo paterno del conquistador, llamado al igual que su padre, Martín Cortés. Como ya hemos afirmado, había nacido en Salamanca en una fecha que desconocemos, pero se afincó al menos de manera intermitente en el condado de Medellín. Combatió en la guerra de Granada desde marzo de 1431, *talando e incendiando lugares y alquerías de la vega y entre ellas una casa muy buena que era del rey*. El monarca de Castilla Juan II instaló su campamento inicialmente a dos leguas de la ciudad de Granada, sin embargo, desde el 28 de junio lo trasladó a Atarfe, a tan solo una legua de la capital nazarí. Pocos días después, exactamente el 1 de julio de 1431, las tropas musulmanas resultaron derrotadas en la batalla de Higueruela. Una contienda que tuvo lugar en la Sierra Elvira, muy cerca de Granada, que estuvo comandada por Álvaro de Luna y fue seguida muy de cerca por el monarca castellano.

Después de esta gran victoria, el rey Juan II honró a los hombres más destacados con mercedes. Así, el 3 de julio de 1431, dos días después de la batalla, el abuelo de Hernán Cortés se personó ante el citado soberano, siendo armado caballero de espuela dorada, en presencia del famoso caudillo, Pero Niño, que actuó como testigo. Fue así como Martín Cortés obtuvo su distinción, un tipo de caballería que había experimentado un gran resurgimiento en el siglo XIV y que prosiguió a lo largo de la siguiente centuria. Se convertía en un noble de tipo medio, superior al hidalgo pero inferior a la nobleza titulada. Ahora bien,

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



era un tipo de caballería de cuantía que obligaba a la persona en cuestión a mantener armas y caballos para salir en defensa del reino cuando fuese necesario. El problema vino cuando sus sucesores fueron incapaces de cumplir con la cuantía, poniéndose en duda la renovación del privilegio.

Tras ser armado caballero continuó su participación en la reconquista de la tierra de Málaga y Granada. Desde mediados de 1435 y durante el año siguiente debió estar presente en la toma de Vélez-Blanco y de Vélez-Rubio, así como en los importantes combates que se produjeron en 1438 en la frontera granadina.

Tras finalizar su vida útil como militar, retornó ennoblecido al condado de Medellín donde, adquiriendo una casa solariega en la plaza principal de la villa matriz. No obstante, una buena parte del tiempo lo pasaba en la aldea de Don Benito donde poseía la mayor parte de sus propiedades rústicas, manteniendo contactos esporádicos con Salamanca, su ciudad natal.

Desconocemos el nombre de su esposa, pero lo más plausible, como hemos visto, es que el ennoblecido caballero decidiese asentar su nueva condición, desposándose con una Monroy. Sea como fuere, lo cierto es que el matrimonio tuvo una nutrida descendencia, seis legítimos –cuatro varones y dos mujeres– y uno ilegítimo. El mayor de los legítimos era Hernando Cortés de Monroy, siguiéndole por este orden Juan, Alonso y Martín –padre del conquistador–. Fue pues Hernando Cortés de Monroy, primogénito de Martín Cortés *el Viejo*, quien reclamó la continuidad del privilegio de caballería. En un alarde celebrado en la villa de Medellín, en 1502, compareció junto a su hijo del mismo nombre a caballo, con coraza, lanza y espada, declarando como oficio la labranza y la crianza de animales. Así, pues, a principios del siglo XVI había en la villa de Medellín al menos tres personas llamadas Hernando Cortés: el futuro conquistador de México, su tío carnal y su primo. Pero, es más, en torno a 1530, presuponiendo que su tío hubiese fallecido, vivían en el condado, además de su primo Hernando Cortés de Monroy, Hernando Cortés Calvo y Hernando Cortés de la Verduga, ¡tres personas naturales del condado llamadas igual y sin parentesco entre ellos!

Juan Cortés de Monroy, tío paterno del conquistador, aparece documentado en 1506, en que, siendo *criado* del conde de Medellín, participó en un asalto contra la cilla de Don Benito, apoderándose de 12,5 fanegas de trigo y una cuartilla de cebada. Se refugió con sus secuaces en la fortaleza de Miajadas que era propiedad del conde y hasta allí se desplazó el alguacil mayor para detenerlos. Se casó muy bien, nada menos que con María de Ribera, hermana de Inés de Ribera, esposa del conde de Medellín. Estos tuvieron al menos cinco hijos, a saber: Francisco Cortés de San Buenaventura, Palacios Rubios Cortés, Juan de Ribera, Diego Hurtado de Mendoza y María Cortés.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Los cuatro hijos varones tomaron parte, en un momento u otro, en la conquista de Nueva España.

Alonso Cortés era otro de los tíos carnales del conquistador y, en 1500, decía ser vecino de Don Benito, estar casado y tener dos hijas. En 1508 ocupaba el cargo de teniente del alguacil mayor Rodrigo de Portocarrero.

Y finalmente, Inés Gómez de Paz era hija natural de Martín Cortés *el Viejo* y jugó un papel crucial en la vida del futuro conquistador de México. Carlos Pereyra, siguiendo a Francisco López de Gómara, sostuvo que era hermana de Martín Cortés de Monroy, pero, a juzgar por el testimonio del propio conquistador, en realidad era solo hermanastra. Efectivamente, éste declaró, en 1546, que su tía Inés Gómez de Paz era hija natural de su abuelo, *habida con otra mujer* fuera del matrimonio legítimo. Esta se desposó con el jurista Francisco Núñez de Valera y tuvieron cuatro hijos, algunos de los cuales mantuvieron grandes vínculos con su afamado primo. De hecho, a todos ellos los trató como parientes, manteniendo con ellos una estrecha relación, especialmente con el licenciado Francisco Núñez que fue uno de sus apoderados de confianza en España, hasta su ruptura con él en los años finales de la vida del conquistador.

La amplia familia de Martín Cortés *el Viejo* y de sus descendientes se extendió por todo el condado. Es posible que muchas de las personas apellidadas Cortés, que desde siempre han vivido en Medellín o en los pueblos del antiguo condado, guarden parentesco con la rama familiar del conquistador. Pero ¿es segura que la línea del conquistador sea la del caballero de espuela dorada Martín Cortés *el Viejo*? Mi respuesta es afirmativa pues de no ser así estaríamos hablando de la existencia en tierras de Medellín, a principios del quinientos, de dos o quizás tres personas llamadas Hernando Cortés, con un progenitor de nombre Cortés, originarios de Salamanca, de ascendencia hidalga y sin ningún parentesco entre ellos. Y aunque el apellido Cortés era razonablemente común, no debemos perder de vista que el condado de Medellín en su conjunto apenas superaba los 2.500 vecinos por lo que resulta poco plausible pensar en la existencia de varias grandes familias apellidadas Cortés sin parentesco entre sí.

Pero abundando en la cuestión, huelga decir que los cuatro hijos varones de Juan Cortés de Monroy, el hermano de Martín Cortés de Monroy, nietos a su vez de Martín Cortés *el Viejo*, recibieron el tratamiento de primos por parte del conquistador. Y no fueron los únicos parientes de sangre que anduvieron en la Nueva España al servicio de su pariente. Es bien conocida la relación que mantuvo con los hijos de Inés Gómez, dos de los cuales estuvieron con él en Nueva España, y un tercero, Francisco Núñez, como ya dijimos, fue durante buena parte de su vida uno de sus gestores de confianza en España.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Es obvio que era hijo único, pero tenía seis tíos carnales, incluyendo a su tía Inés Gómez de Paz, lo que de paso explicaría por qué tuvo tantos parientes, muchos de los cuales pasaron con él a Nueva España. Ya José Luis Martínez mostró su extrañeza por la gran cantidad de primos y parientes con los que tuvo relación, con los que guardaba un parentesco en unos casos más cercanos y en otros más lejanos. Y es que solamente su tío Hernando Cortés de Monroy procreó a seis hijos, el pequeño de los varones llamado Diego que debía tener aproximadamente la misma edad que el conquistador. Probablemente, en su infancia y juventud tuvo una relación muy cercana con éste, y quizás en su honor, bautizó al indio principal de Cuernavaca con el nombre de don Diego Cortés.

Por su parte, Pedro Cortés de Monroy, bautizado en La Zarza de Alange (Badajoz) el 15 de abril de 1536, se consideraba pariente de Hernán Cortés cuando, en octubre de 1555, se embarcó con su padre y una hermana llamada María Cortés de Monroy rumbo a Chile, en el séquito del gobernador de esta demarcación, García Hurtado de Mendoza. Fue un verdadero superviviente pues tuvo una vida muy longeva, pese a combatir durante muchos años contra los araucanos. Empezó como un simple arcabucero de a caballo y por su arrojo fue ascendiendo a capitán, sargento mayor, maestre de campo y, finalmente, coronel general. Dejó una amplia parentela, considerándose una de las familias fundadoras de Chile. Y ¿de quién descendía? Pues era nieto de Leonor Cortés de Monroy, natural de Medellín y hermana del padre del conquistador, e hijo de María Mateos Cortés de Monroy, también natural de Medellín, y de Juan Regás, nacido en la entonces aldea santiaguista de Zarza de Alange y de familia originaria de Salamanca. También zarceño era Juan Cortés de Monroy que fue sucesivamente gobernador de Jamaica y de Veragua, y que probablemente también descendía del tronco familiar de Martín Cortés *el Viejo*.

Y aunque sea un argumento muy circunstancial y tardío, hay que indicar que ha habido personajes históricos, como Juan Donoso Cortés, que se han considerado históricamente descendientes de la familia del conquistador. Y ¿de qué tronco provenía exactamente? Pues, según el genealogista Joaquín Moreno, de Inés Cortés, desposada con Alonso Moreno, hija de Hernando Cortés de Monroy, prima hermana del conquistador y nieta de Martín Cortés *el Viejo*. Lo mismo podemos decir de la almendralejense Carolina Coronado (1820-1911), gran admiradora del conquistador y que, al igual que Donoso Cortés, presumía de llevar en sus venas una ascendencia cortesiana. De hecho, algunos de los antepasados de la escritora usaron el apellido Cortés, incluido su progenitor, Nicolás Coronado Gallardo y Cortés, quien descendía, al igual que Juan Donoso, de la citada Inés Cortés, prima hermana

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



del conquistador. Se trata pues de personajes decimonónicos, descendientes del Martín Cortés *el Viejo*, caballero de espuela dorada, y que siempre interpretaron, tanto ellos como sus ascendientes, que esa era la línea familiar del conquistador.

Todas estas pruebas, unas más sólidas que otras, evidencian que el tronco familiar de Martín Cortés *el Viejo* es el mismo que el del conquistador, que era efectivamente hijo único pero que tuvo toda una pléyade de tíos carnales y de primos hermanos.

El padre del conquistador era el más pequeño de los hijos varones de Martín Cortés *el Viejo* y debió nacer a mediados del siglo XV. Aunque no podemos descartar que hubiese visto la luz en Salamanca, lo más probable, siendo como era el menor de sus hijos, es que hubiese nacido en la villa de Medellín. Residió la mayor parte de su vida en la villa condal pues, de hecho, de las ocho cartas que protocolizó en Sevilla, tres en 1519 y una respectivamente en 1506, 1520, 1523, 1525 y 1526, en la mayoría manifestó ser vecino de ella.

Francisco López de Gómara calificó al padre del conquistador como un hidalgo devoto *y caritativo*. El clérigo de Medellín, Diego López, se mostró aún más explícito cuando sostuvo que estaba en la *posesión de hijosdalgo* y que gozaba de los privilegios propios de dicho rango. No obstante, como ya hemos afirmado, su familia debió pleitear para mantener el privilegio que la villa le discutía, probablemente por no disponer de caballo para acudir a la guerra. De hecho, el concejo de Don Benito justificó la inclusión de los miembros de la familia que allí residían en el padrón de pecheros, alegando que no habían mantenido sus équidos, ni acudido a los alardes periódicos a los que estaban obligados. Y lo curioso es que ellos, y particularmente Hernando Cortés, tío del conquistador, aceptó dicho extremo, advirtiendo sin embargo que su condición de caballero no la obtuvo su familia por cuantía de forma que no estaban obligados a mantener esos caballos.

La actuación de Martín Cortés de Monroy en acciones bélicas no está bien documentada, pues apenas disponemos de unos pocos datos fehacientes que verifican su presencia en la guerra de Sucesión de Enrique IV. Como es bien sabido, éste había fallecido el 11 de diciembre de 1474 sin dejar clara su sucesión. Dos días más tarde se proclamó reina Isabel *La Católica*, enfrentándose directamente con los partidarios de doña Juana de Castilla, apoyada por su madre Juana de Portugal y por la mayor parte de la nobleza española y extremeña, entre ellos el marqués de Villena, los Enríquez, Monroy, Paredes, el marqués de Cádiz y el conde de Medellín.

Según López de Gómara, siendo un joven de 26 años marchó a la guerra por su deudo Alonso de Hermosa, como teniente de una compañía de jinetes. Allí combatió, junto a Alonso de Hinojosa en el bando de su pariente Alonso

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



de Monroy, clavero de Alcántara, en la batalla del lugar de La Albuera, en las afueras de Mérida, contra las tropas de Isabel de Castilla, mandadas por Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago. La contienda duró casi cinco años y supuestamente Martín Cortés luchó del lado de los Monroy y del condado de Medellín a favor de doña Juana. Esta es la versión, planteada por el clérigo López de Gómara y repetida hasta la saciedad por la historiografía moderna y contemporánea. Sin embargo, tampoco disponemos de pruebas documentales que respalden tal afirmación; es más, la historiografía cortesiana suele ignorar que el grueso de la familia Monroy se cambió de bando en 1476, a cambio de un buen número de prebendas. De hecho, desde ese mismo año encontramos tanto a Fernando de Monroy como a Alonso –este último maestre electo de Alcántara– socorriendo a Luis de Chávez en la defensa de la ciudad de Trujillo. La villa de Medellín, junto con las fortalezas de Mérida y Montánchez, sí que luchó contra la reina Isabel hasta el final de la contienda. De hecho, Medellín no capituló hasta el verano de 1479, firmándose la paz poco después. Por tanto, podemos concluir que, a fecha de hoy, no existen indicios que vinculen al padre de Hernán Cortés con el bando de doña Juana *la Beltraneja*.

En cambio, sí que está probada su intervención en la guerra de Granada, aunque sin el protagonismo de su progenitor. Es del todo improbable que participase en la reconquista de Gibraltar (1462) ya que por aquel entonces no debía tener más de 13 o 14 años. Pero en el Archivo de Simancas aparece documentado como soldado de infantería, al menos en 1489, 1497 y 1503, aunque Juan Solano lo mencione, quizás por error, con el rango de capitán. Por tanto, está probada su participación en la guerra de Granada, cuando tenía entre 40 y 54 años, aunque en la infantería. En este sentido, el padre Las Casas lo citaba como un escudero pobre pero hidalgo, lo que ratifica su condición de hombre de a pie pues los escuderos eran auxiliares de los caballeros y servían en la guerra como peones. Es por ello por lo que se trató de sacar a los Cortés del padrón de hidalgos que le otorgaba su rango de caballero. Y es que el hecho de ser caballero implicaba algunos beneficios, pero también varias obligaciones. Sobre los caballeros recaían repartimientos periódicos para que acudiesen con sus caballos y armas a los conflictos bélicos y, además, debían personarse en los alardes que cada cierto tiempo se convocaban. Asimismo, desempeñó distintos cargos en el concejo de Medellín, como regidor y procurador general, un cargo este último que solo se concedía a personas hidalgas.

Los hijos de Martín Cortés *el Viejo* enlazaron muy bien. Ya hemos mencionado que Juan Cortés de Monroy se casó con María de Ribera, hermana de la esposa del conde de Medellín. Y Martín Cortés con Catalina Pizarro

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Altamirano, una persona de abolengo, cuya familia era originaria de Trujillo a donde habían llegado en el siglo XIII, procedentes de Ávila. Era hija de Leonor Sánchez Pizarro y de Diego Alfonso Altamirano, escribano y mayordomo de Beatriz Pacheco, condesa de Medellín. Francisco López de Gómara la describió como una mujer *muy honesta, religiosa, severa y reservada*. Francisco Cervantes de Salazar se muestra aún más parco en su descripción, aunque al menos deja clara su noble ascendencia, escribiendo de ella que era *de la alcurnia de los Pizarro y Altamirano, también noble*. Y un detalle más, sabía escribir y firmar, algo que no estaba al alcance de la mayoría de las mujeres de su tiempo.

La nobleza de los Altamirano está fuera de toda duda. No en vano, cuando Hernán Cortés regresó a España por primera vez se dirigió a Medellín y se llevó consigo a Juan de Altamirano y a sus hermanos, de los que se dijo que eran personas *nobles, hijosdalgo muy principales*. Parece claro que la familia materna del conquistador no solo era hidalga sino de más abolengo que la paterna.

Ahora, bien, ¿dónde tuvieron su hogar los padres de Hernán Cortés? Al igual que sus abuelos, tenían casa en la villa matriz. Y es que, para el hijo de un caballero de espuela dorada, era casi obligado tener residencia en la villa principal, aunque residiese una parte del año en Don Benito. En esta última aldea tenían una parte de sus propiedades rústicas y en un par de ocasiones declaró ser vecino de esta localidad. Sin embargo, también tenían familia y residencia en Mérida y en Alange (Badajoz), pues en esta última villa se avecindó Catalina Pizarro tras enviudar.

Pese a los lazos familiares con los condes de Medellín, la relación con estos debió tener sus altibajos. Hugh Thomas descubrió un interesante documento, concretamente una provisión Real, fechada el 26 de noviembre de 1488, en la que se aludía a la actitud de varios vecinos de Medellín, entre ellos Martín Cortés, que habían denunciado al conde por no permitir a los vecinos el nombramiento de los oficiales del cabildo, pese a ser *costumbre inmemorial*. Es evidente que al menos en ese momento las relaciones no eran precisamente cordiales lo que además refuerza mi hipótesis de la fidelidad de la familia Cortés al partido isabelino, frente al bando encabezado por el conde.

El conquistador fue hijo único, aunque algunos historiadores han visto indicios para creer que tuvo al menos dos hermanas, y hasta tres. De hecho, Juan Miralles sostuvo que tres personajes varones recibieron el trato de cuñados por parte del metelinense, a saber: Francisco de las Casas, Diego Valadés y Blasco Hernández. Sin embargo, hay que establecer algunos matices; al primero no lo trata exactamente como cuñado sino como primo, mientras que el segundo estaba casado con la sevillana Catalina Rodríguez, sin que

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



aparentemente se puedan establecer más vínculos con el conquistador. También se ha dicho que tuvo dos hermanas, llamadas María e Inés Cortés. Esta última se desposó con Alonso Moreno, procreando un hijo llamado Martín Cortés que a su vez enlazó con María Donosa, los antepasados de la familia Donoso-Cortés de Don Benito. Sin embargo, hay que establecer un pequeño matiz y es que estas dos mujeres, María e Inés Cortés, no eran exactamente sus hermanas sino sus primas. Eran hijas de Hernando Cortés de Monroy y efectivamente hermanas de Hernando Cortés, pero no del conquistador sino de su primo.

Su padre quiso que se trasladase a Salamanca para cursar leyes. Y pese a contrariarlo, abandonando sus estudios, nunca le retiró su apoyo. De hecho, una vez que inició la conquista se convirtió en su principal valedor en la Península, realizando gestiones en la Corte, organizando su enlace con Juana de Arellano y defendiendo en todas las instancias su honorabilidad. Todas estas gestiones las realizó directamente o a través de varios apoderados, entre ellos su sobrino, el licenciado Francisco Núñez. De hecho, en 1519 se encontraba en Sevilla donde, entre noviembre y diciembre, otorgó varias escrituras notariales. El 29 de noviembre de 1519 reconoció haber recibido 102 pesos que le había remitido su vástago a través de Andrés de Duero, enviándole de vuelta, en la nao Santa María de la Concepción, varias mercancías, fundamentalmente ropa. Asimismo, pocas jornadas después, formalizó dos préstamos, uno con los maestres Luis Fernández de Alfaro y Juan de Córdoba y otro con Juan de la Fuente, todos ellos vecinos de Sevilla.

En 1520 acompañó a Alonso Hernández Portocarrero, Francisco Montejo y Francisco Núñez al encuentro con el emperador en Barcelona. Pero, enterados de que había partido hacia Burgos, a celebrar la fiesta de San Matías y que después iría a Tordesillas a ver a su madre, la reina Juana, se encaminaron hasta allí. Era vital entrevistarse personalmente con el soberano y hacerle entrega de los escritos de su hijo, en los que justificaba sus acciones. Y ello porque Diego Velázquez contaba con el apoyo incondicional del obispo de Badajoz, Juan Rodríguez de Fonseca, y ya había hecho llegar sus quejas. Tanto era así que, por medio del citado prelado, consiguió que nombrasen al sevillano Cristóbal de Tapia, que había sido veedor de La Española, como gobernador de Nueva España, arribando a Veracruz el 2 de diciembre de 1521. Obviamente, el metelinense sacó su vena legalista y rechazó la Real provisión, alegando un defecto de forma, al no estar firmada por el secretario real. El sevillano regresó a Santo Domingo sin tomar posesión de su cargo, pero este episodio nos da una idea de la gran influencia que el de Cuéllar mantenía en el entorno de la corte.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Retomando el hilo de nuestra narración, los emisarios por fin pudieron encontrarse con el soberano, entregándole la *Carta de Relación* y los demás documentos en los que justificó su forma de proceder y, muy especialmente, su ruptura con el teniente de gobernador. Los cortesanos quedaron sorprendidos por los regalos con los que se les obsequió y por el aspecto de los cinco naturales que llevaron consigo. Pero lo realmente decisivo fue el numerario que entregaron al monarca y que en buena parte sirvió para comprar electores con los que después se coronaría emperador, frente a su eterno rival, Francisco I de Francia. Aunque parezca mentira el oro del Nuevo Mundo sirvió lo mismo para coronar al nuevo emperador del Viejo Mundo que para la lucha, años después, contra el islam en el Mediterráneo. Lo cierto es que, gracias a estas gestiones, el monarca legalizó las actuaciones del metelinense a través de una Real cédula, firmada en Valladolid el 15 de octubre de 1522. Un instrumento que se pregonó en la isla de Cuba en mayo de 1523, apesadumbrando los últimos meses de vida del viejo gobernador Diego Velázquez.

El padre del progenitor, tras pasar un tiempo entre Palencia y Valladolid, solucionando asuntos relacionados con su hijo, en 1523, viajó, junto a su sobrino Francisco Núñez, a Sevilla. Su situación económica, merced a los envíos de su vástago, parecía mucho más holgada, o al menos lo suficiente como para donar a fray Antón de Zurita, de la Orden de la Santísima Trinidad, diversas cuantías para el rescate de cautivos.

Martín Cortés falleció cuatro años después, en julio o agosto de 1527. Debió sentirse enfermo cuando el 8 de abril de ese año traspasó los poderes de su hijo, ante el escribano de Medellín Alonso Fernández. Con toda probabilidad debió redactar su testamento porque nadie que tuviese una cierta capacidad económica dejaba de disponer su alma, aunque desgraciadamente no se ha localizado. Tenía unos 77 años de edad y fue inhumado en una capilla del convento de San Francisco de Medellín, que había sido fundado en mayo de 1508 por Juan de Portocarrero. La muerte le sobrevino después de haber disfrutado de los éxitos de su único hijo varón. Sin embargo, éste último no supo la noticia del óbito de su padre hasta finales de 1527 o principios de 1528. Debió ser un trance amargo para él por los fuertes vínculos afectivos y filiales que siempre mantuvo con su progenitor. Y una prueba de este apego es el hecho de que bautizase a dos de sus hijos con el nombre de Martín, al hijo que tuvo con doña Marina, y al de su legítima esposa, doña Juana de Arellano.

Catalina Pizarro, tras enviudar, se mudó a la villa santiaguista de Alange, un pueblo muy pequeño de apenas 160 vecinos. Allí permaneció varios años hasta que su hijo, en 1529 la recogió para llevarla con él a Nueva España. Pero no vivió mucho pues, en 1530, al poco de llegar, falleció de muerte

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



natural, siendo sepultada en la capilla del convento de San Francisco de Texcoco. También con ella mantuvo una entrañable relación. Posteriormente, Hernán Cortés dispuso en su testamento que se trasladasen sus restos al monasterio de Coyoacán que pretendía utilizar como panteón familiar.

*La economía familiar*

De Martín Cortés, padre del conquistador, se ha dicho que era un hidalgo pobre algo que no es exacto. De hecho, Bernal Díaz afirma que ambos progenitores eran hidalgos, *aunque pobres*. El padre Bartolomé de Las Casas en la misma línea que Bernal Díaz, sostuvo que era hidalgo y cristiano viejo, pero *harto pobre y humilde*. Ambos cronistas utilizan la palabra *pobre*, y este calificativo ha venido repitiéndose sin cesar desde ese momento. Pero analicemos el concepto de pobre en la Europa del siglo XVI. En realidad, había dos tipos de pobres, los trabajadores que vivían en condiciones muy precarias, y los de solemnidad, casi todos vagabundos y pedigüeños.

Obviamente la situación de los Cortés no era ésta; es impensable calificarlos de pobres, al menos en el contexto de la época. De hecho, otros cronistas sí que matizaron bastante la situación real de la familia en materia económica. Francisco López de Gómara se limitó a escribir que *tenían poca hacienda.* No menos claro se mostró Francisco Cervantes de Salazar que simplemente se refiere a Martín Cortés de Monroy como *no rico, aunque de noble casta*. Efectivamente, el progenitor del conquistador no era rico, aunque entre eso y ser pobre en la Extremadura de finales del siglo XV mediaba un abismo. No podemos olvidar que en la situación en la que se encontraba el condado, el calificativo de rico debía estar reservado para personas de muy alto rango político y económico, como los condes de Medellín. Lo cierto es que los progenitores del conquistador distaban mucho de ser pobres, al menos en comparación con el desolador panorama que se vivía en su terruño.

Las rentas familiares fueron suficientes para llevar una vida digna y acorde con su estatus social. Lo que ocurría es que en el arruinado Medellín de finales de la Edad Media las carestías debieron estar bastante generalizadas, primero por la guerra de Sucesión y, acto seguido, por el esfuerzo que supuso la reconquista de Granada. Pero es impensable que Martín Cortés viviese en el umbral de la pobreza, que se ha situado en unos 20 ducados anuales, equivalentes a unos 7500 maravedís. De hecho, en aquella época un marinero percibía de salario entre 9000 y 10 000 maravedís anuales. Como analizaremos en estas líneas, las rentas de Martín Cortés, sin permitirle grandes lujos, eran suficientes en el panorama de extrema pobreza que se vivía en el Medellín de finales del siglo XV.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



La fortuna de Martín Cortés *El Viejo*, abuelo del conquistador, debió ser cuantiosa. Sin embargo, tuvo seis hijos legítimos y una hija ilegítima por lo que no pudo dejar una gran hacienda a sus vástagos. El padre de Hernán Cortés era el menor de los hijos varones y aun así pudo desposarse con doña Catalina Pizarro Altamirano, de una hidalguía probada. La cuantificación de las rentas familiares en 5000 maravedís se ha fundamentado sobre la base de un documento que transcribió y publicó Juan Solano de Figueroa en 1650 y que después difundieron en primera instancia el párroco de San Martín de Medellín, don Eduardo Rodríguez Gordillo y, después, el médico y erudito extremeño Celestino Vega. En dicho documento se listan varias propiedades que quedaban de Martín Cortés y que se donaban a un deudo. Pero en ningún caso se dice que fuesen todas las propiedades familiares. Por ejemplo, en una relación de Hernán Cortés, fechada hacia 1533, éste declaró que, al ser despojado por Nuño de Guzmán, se vio obligado a vender 400 000 maravedís en vacas de hierba que le dejó su padre, así como a utilizar los 10 000 ducados de la dote de su esposa. La cuantía no deja de ser importante, pues solo la hierba proporcionaba una renta de 12 000 maravedís anuales. No obstante, lo más probable es que esa renta, que heredó de su ascendiente, hubiese sido adquirida con posterioridad a la conquista, con los dineros que él mismo le remitió.

En otro documento encontramos que doña Catalina Pizarro, madre de Hernán Cortés, poseía algo más de 29 vacas de hierba, en la heredad de la Jarilla, actualmente situada en término de Don Benito. Esta propiedad se valoraba en unos 266 000 maravedís que reportaban anualmente un total de 8000 maravedís. Obviamente, estos réditos no se incluyeron en la donación, como tampoco la casa que Martín Cortés poseía en Medellín, ni las que tenían en Don Benito, Mérida y probablemente en Alange. A esa renta de hierba habría que sumar los poco más de 5000 maravedís que obtenía de distintos censos a su favor, situados sobre varias propiedades urbanas.

Asimismo, disfrutaba de un colmenar que producía 20 arrobas de miel. Estaba situado en la sierra de la Merchana, que se encuentra justo detrás de la Sierra de Ortigas, en el actual término municipal de Oliva de Mérida. El colmenar debía disponer de una infraestructura básica, que requerían una inversión más o menos cuantiosa, así como grandes cuidados. Para empezar, debía tener una posada, donde Martín Cortés guardaba los utensilios, las tinajas de la miel y donde se realizaba el castrado. Hasta el siglo XV la miel se cotizaba mucho como edulcorante al carecerse de azúcar. Aunque el dato sea un poco tardío, en Andalucía, entre 1551 y 1555, se cotizaba la arroba de miel a una media de 514 maravedís, sin embargo, en 1505 se valoraba en 488 el quintal, lo que nos daría una renta cercana a los 2500 maravedís anuales.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



En el pago de la Vega, ubicada entre el río Guadiana y el camino de Don Benito, muy cerca de su molino harinero, disponía de una buena viña. Esta producía aproximadamente unas 20 arrobas de vino que se cotizaba por aquellas fechas en torno a los 50 maravedís cada una. Luego es fácil deducir que Martín Cortés obtenía anualmente por su vino en torno a un millar de maravedís.

Las nueve fanegas de trigo proporcionaban, un año con otro, unos 60 quintales de trigo que le podían rentar, a principios del siglo XVI, otro millar de maravedís. Poseía otra propiedad rústica, conocida como el heredamiento de Valhermoso, en término de Medellín, que deslindó en 1494 y que tampoco aparece en la relación de Solano de Figueroa. Asimismo, en el mayorazgo fundado por Hernando Pizarro, en 1578, se cita la sexta parte de la heredad de Casillas de los Carreteros, en el término de Medellín, también llamada Casillas de Remondo, que fue propiedad de Martín Cortés, quien a su vez la había adquirido de un vecino de la citada localidad, llamado Luis Martínez.

Además, contaba con un molino de trigo propio, situado en el río Ortigas, conocido como de Matarratas, cuya renta anual ignoramos. El Ortigas es un afluente de la margen izquierda del río Guadiana que pasa cerca de Don Benito y desemboca detrás del Castillo de Medellín. Molía durante buena parte del año, salvo en verano cuando cesaba la escorrentía. En invierno había abundantes carpas, bogas y barbos, no sólo en ese río sino también en otros que había en las inmediaciones como el Guadiana, el Ruecas, el Gargáligas, o el Guadámez. Y ello era importante porque muchas familias completaban su dieta con lo que obtenían de la pesca, por lo que no debió faltar el pescado en su mesa.

En resumen, Martín Cortés de Monroy disponía de unas rentas anuales superiores a los 30 000 maravedís ya que desconocemos lo que producía el molino de trigo y el heredamiento de Valhermoso. Además, tampoco podemos descartar la posibilidad de que puedan aparecer referencias o documentos sobre otras posibles propiedades. Una minucia si lo comparamos con el millón de maravedís anuales que ingresaba en 1504 el conde de Medellín, Rodrigo de Portocarrero. No obstante, las rentas de Martín Cortés eran seis veces superiores a lo que tradicionalmente se le había atribuido. Y aunque de ninguna manera se podía considerar una persona rica, tuvo un nivel económico suficiente para mantener su estatus social, estando sin duda entre los hombres influyentes de la tierra.

Pese a lo dicho, cuando llegaban las malas cosechas las estrecheces alcanzaban a casi toda la población. En los años anteriores a la marcha definitiva de Hernán Cortés a La Española, concretamente en 1502, 1503, 1504 y 1505 se encadenaron varias de ellas, provocando hambrunas en todo el sur

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



de España. Y en este caso no se trataba de sequía sino al contrario pues, según Andrés Bernáldez, el famoso cura de los Palacios, ni los más viejos del lugar recordaban tanta lluvia ni tanta escorrentía. Probablemente esta circunstancia pudo acelerar el deseo del joven Cortés de buscarse un porvenir más prometedor lejos de su tierra natal.

La situación para Martín Cortés y Catalina Pizarro mejoró desde que, en 1522, llegara a España su sobrino Juan de Ribera, secretario de su hijo, con ciertos caudales para ellos. Asimismo, en 1525 el citado Ribera, invirtió 100 000 maravedís en la compra de un juro de heredad a perpetuidad sobre las rentas de la ciudad de Córdoba. No fue la única renta que adquirió pues, el 18 de junio de 1526, protocolizaron otra escritura en Medellín por la que adquirieron, del conde de Oropesa, un juro por una cuantía de algo más de medio millón de maravedís que rentaría unos 22 500 maravedís anuales. Claro está que para sus progenitores las estrecheces económicas, si alguna vez las hubo, eran definitivamente agua pasada.

El numerario continuó llegando a Medellín en pequeñas partidas que su hijo fue remitiendo a través de diferentes testaferros. De hecho, en septiembre de 1527, Juan de Ribera registró en Sevilla una partida de más de 3000 pesos de oro y 750 marcos de plata que en esta ocasión nunca llegó a cobrar su progenitor, primero porque había fallecido pocos meses antes, y segundo, porque fue confiscado por los oficiales de la Casa de la Contratación.

## Su nacimiento

La mayoría de los cronistas, y siguiendo a ellos casi toda la historiografía contemporánea, sostiene el año 1485 como la fecha de su nacimiento. No obstante, tanto Lucio Marineo Sículo como Cristóbal Weiditz lo retrasaron dos años, hasta 1487. Por su parte, el hispanista Hugh Thomas la situó en 1482, mientras que Juan Miralles y Henry Kamen defienden la de 1484.

Considerando que no existe una partida de nacimiento, analizaremos las pruebas de que disponemos. Descartada la posibilidad de averiguar el día y el mes nos debemos centrar en concretar al menos el año. Creo que los datos ofrecidos por el propio conquistador deberían prevalecer sobre los que aportan cronistas o amigos suyos en diversas declaraciones. Aunque en aquellos tiempos la fecha de nacimiento tenía una importancia muy relativa, es lógico pensar que el propio interesado conociese mejor que nadie cuándo nació y en este aspecto concreto no tenía ninguna razón objetiva para mentir. Disponemos de varios documentos en los que manifestó su edad, unas veces con más precisión que otras.

Sin embargo, existe un problema bastante peliagudo; las cifras que proporciona no son totalmente coincidentes. Y es que con frecuencia las personas

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



de aquella época solo conocían su edad de manera aproximada. Como ya dijimos Juan Miralles defiende su nacimiento en 1484, citando una carta dirigida al emperador, fechada el 3 de febrero de 1544, en la que declaró tener 60 años. El problema es que cito su edad en otras ocasiones y no fue coincidente. Así, en una declaración de méritos de Juan González Ponce de León, en 1532, manifestó tener más de 50 primaveras, retrotrayendo su nacimiento a 1482. Nuevamente, el 9 de marzo de 1541 fue presentado como testigo en una información de méritos y declaró tener más de 50 años. Lamentablemente para nosotros se mostró muy impreciso; claro que tenía más de 50, casi 60 años.

No son los únicos testimonios que adelantan la fecha de su nacimiento antes del año 1485. Así, en la probanza que se hizo para su ingreso en la Orden de Santiago un clérigo llamado Diego López declaró tener 50 años, *siete u ocho años más que Hernán Cortés*. Teniendo en cuenta que dicha probanza se formalizó en 1525 debió nacer en 1482 o 1483. También Juan de Montoya, vecino de Medellín, afirmó que su famoso paisano tenía entre 41 y 42 años, situando su nacimiento entre 1483 y 1484.

Como puede apreciarse por los datos presentados, es difícil establecer una fecha segura ya que hasta el propio interesado se contradijo. Ahora bien, es prácticamente seguro que nació antes de 1485, frente a lo que ha defendido la mayor parte de la historiografía, sin tener en cuenta todas las fuentes. Exactamente vino al mundo en un arco de años que irían desde 1482 a 1484. Así se explicaría que sus padres lo enviasen a Salamanca a completar sus estudios, en 1499, a una razonable edad comprendida entre los 15 y los 17 años.

En cuanto a su localidad de nacimiento las fuentes son unánimes al señalar Medellín, una localidad señorial de la Baja Extremadura. Baste con mencionar el caso de Bernal Díaz que no solo afirmó su nacimiento en la villa de Medellín, sino que después señaló que ordenó a Gonzalo de Sandoval que fundase y poblase una villa de ese nombre en honor a su patria chica. Efectivamente, el mismo Hernán Cortés dio instrucciones en 1522 a su paisano Gonzalo de Sandoval que fundase una villa en la provincia de Tutepeque, cerca de Veracruz, con el nombre de Medellín por ser esa *su patria*, apostillaron algunos cronistas. En ese mismo año remitió ricos presentes a personalidades e instituciones españolas y no se olvidó del convento franciscano de su villa natal, ni del conde de Medellín y de su nieto, don Juan de Portocarrero. Asimismo, en su testamento volvió a citar el cenobio, al señalar el lugar donde estaba enterrado su padre. Y es que siempre tuvo un extraordinario apego a la orden franciscana.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3

Vista del castillo de los Portocarrero, señores del condado de Medellín.
(© Fotografía: Esteban Mira Caballos).

No menos clarificadora es la información que presentó, en 1529, su hijo Martín Cortés, en la que todos los testigos, sin excepción, manifestaron que sabían que su familia era natural de Medellín. Así, Juan de Burgos, vecino de Toledo pero que había residido muchos años en la villa condal, y Juan de Hinojosa, vecino de Trujillo, declararon por separado que conocieron personalmente a sus progenitores y que eran hidalgos de Medellín.

Bien es cierto que en las últimas décadas han aparecido algunos datos que denotan una cierta vinculación de la familia con Don Benito y en menor medida con Alange. En alguna carta de poder Martín Cortés de Monroy manifestó ser vecino de Don Benito, aunque en la mayoría declaró estar avecindado en Medellín. Como ya hemos visto en páginas precedentes, los padres de Hernán Cortés mantenían varias residencias, la principal en Medellín, y otras en Don Benito y quizás también en Mérida y en Alange.

Tanto sus padres como sus abuelos residían una parte del año en la vecina aldea de Don Benito. En general, es sabido que la extensísima familia Cortés, descendiente de Martín Cortés *El Viejo*, estaba en su mayor parte arraigada en esta antigua aldea del condado de Medellín. De hecho, de las más de un centenar de capellanías que había fundadas en esta aldea a finales del siglo XVIII varias estaban instituidas por miembros de esa familia, incluida una de Hernando Cortés. Asimismo, es conocida la devoción que el conquistador sintió siempre por la Virgen de Guadalupe que probablemente no adquirió en el santuario matriz sino en un pequeño eremitorio, bajo esa intitulación que desde el siglo XV había en la aldea dombenitense. Pero, es más, todavía en la actualidad quedan descendientes directos del tronco familiar de

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Martín Cortés *El Viejo*, abuelo del conquistador, tanto en Don Benito como en Medellín.

Más difícil es saber si realmente vino al mundo en la casa ubicada en la calle de la Feria, justo al lado de donde, desde el 2 de diciembre de 1890, se sitúa su estatua, en la plaza llamada actualmente de Hernán Cortés. En la villa persiste una antigua tradición oral que se remonta al menos al siglo XVIII y que la ubicaba allí, en la plaza principal de la villa. Resultó destruida tras la cruenta batalla de Medellín del 28 de marzo de 1809 en la que los galos asolaron tres cuartas partes de las viviendas de la localidad. Actualmente apenas se conservan los cimientos, aunque es suficiente para saber que se trataba de una casa solariega amplia y confortable. Disponía de un buen número de habitaciones espaciosas que se ubicaban en torno a un patio central empedrado.

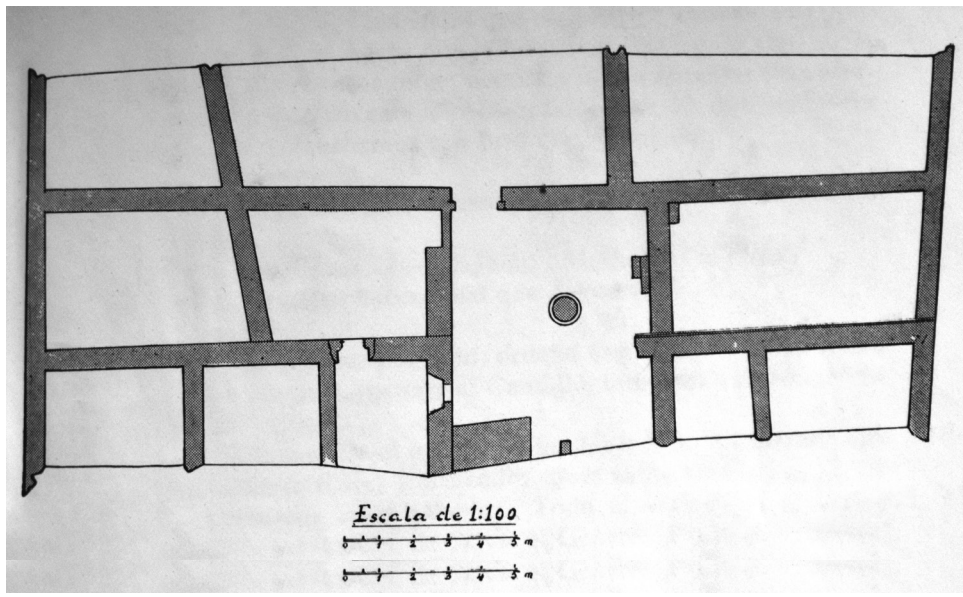


Plano de la casa de Martín Cortés *el Viejo*, que se ubicaba en el centro de la villa de Medellín (Francisco Morales, 1868).

Sin embargo, hay que recordar que el primogénito de Martín Cortés *El Viejo* no era el padre del conquistador, sino Hernando Cortés de Monroy, quien probablemente heredó esa morada. Martín Cortés de Monroy y Catalina Pizarro Altamirano se debieron conformar con otra vivienda más modesta, heredada de la familia o adquirida por ellos mismos.

Hernán Cortés no mostró querencia alguna hacia su patria chica. Son cientos los indianos que invirtieron capitales en sus respectivas localidades natales, comprando tierras, construyéndose un palacio o estableciendo algún tipo de fundación, hospital u obra pía. Basta con citar el caso de un paralelo suyo, el de los Pizarro, que nunca se olvidaron de su Trujillo natal, enviando numerosos capitales, con los que entre otras cosas establecieron

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



una institución caritativa que todavía sigue en activo a través de la Fundación Obra Pía de los Pizarro, cuyo patronazgo ostenta su descendiente don Hernando de Orellana Pizarro. Cortés no se mandó construir ningún palacio en Medellín, no invirtió en su tierra natal, ni soñó con regresar rico a su terruño. Sí lo hizo, en cambio, en su querida Nueva España, donde todavía hoy siguen en pie varios de sus palacetes y algunas de sus fundaciones, entre ellas el hospital de la Purísima Concepción –hoy conocido como de Jesús-, cuyo primer director fue el mercedario fray Bartolomé de Olmedo. Hay que reconocer que su relación con Medellín, tras su marcha a América, fue escasísima: una fugaz visita en 1528 cuando iba camino de Toledo, probablemente para solucionar cuestiones relacionadas con el patrimonio familiar dejado por su padre. Y por lo demás, la disposición testamentaria en la que instituyó una memoria de misas rezadas por el alma de su progenitor en el convento de San Francisco, donde estaba enterrado.

Cabría preguntarse a qué se debió esa falta de apego a su terruño; es bien sabido que su familia materna procedía de Trujillo y habían llegado a Medellín por el enfrentamiento sucedido en la primera ciudad entre los Pizarro y los Altamirano. Su familia paterna tampoco llevaba mucho tiempo en tierras de Medellín, siendo probablemente su padre el primero de su estirpe en nacer en tierras del condado, mientras que el propio conquistador salió de su tierra natal con 16 o 17 años y no regresó más que de forma esporádica. Por otro lado, no dejó hermanos en su tierra y, una vez fallecidos sus padres, poco le podía apegar a aquel remoto paraje extremeño. Probablemente, desde que contempló a lo lejos aquella majestuosa ciudad de Tenochtitlan se enamoró de aquellas tierras en donde, pese a las circunstancias, siempre pretendió vivir y morir. Algo que por otro lado fue relativamente común entre los primeros conquistadores. De hecho, un estudio realizado sobre más de 600 miembros de las huestes concluyó que tan solo regresó a España un 10 por ciento aproximadamente. Incluso, hubo personajes coetáneos suyos, como el licenciado Alonso de Zuazo, juez de residencia, que fue más allá, manifestando públicamente que su patria era Santo Domingo.

## Su vida en Medellín

En relación a su infancia y juventud en su localidad natal disponemos de muy pocas referencias fiables. Tradicionalmente se ha sostenido que se bautizó en la parroquia de San Martín, donde se conserva una pila antigua que parece de la época y que se exhibe como en la que recibió las primeras aguas. La tradición arranca al menos del siglo XVII, pues Juan Solano de Figueroa fue el primero en señalar que se cristianó en ese templo parroquial. Siguiendo a este autor, el erudito Eduardo Rodríguez Gordillo, párroco de San Martín,

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



a principios del siglo XX, siguió defendiendo dicha hipótesis. Es más, fue él quien encontró la vieja taza enterrada fuera de la iglesia a la salida de la puerta norte y la recuperó para que quedase de recuerdo. Las pilas de bautismo bajomedievales solían ser de barro cocido y vidriado o de piedra tosca. Cuando, a partir del siglo XVII, se generalizaron las pilas de jaspe o de mármol se hizo frecuente, enterrar la vieja pila en el camposanto o al lado de la puerta de entrada al templo.

Pila bautismal donde recibió Hernán Cortés sus primeras aguas, sita en la parroquia de San Martín de Medellín (© Fotografía: Esteban Mira Caballos).

Bien es cierto que los argumentos que usaba eran bastante inconsistentes: uno, que, dado que la calle Feria donde supuestamente nació pertenecía a la collación de Santa María, Martín Cortés pudo pedir una dispensa para cambiar de parroquia, y celebrar el sacramento en la de San Martín en honor a su onomástica. Y dos, que quizás el párroco de Santa María se encontraba enfermo en ese momento y hubo de impartirse el sacramento en la parroquia vecina. Lo de la dispensa del ordinario para bautizarlo en la parroquia de la onomástica del progenitor no parece muy plausible. Y en cuanto al hipotético caso de enfermedad del presbítero titular, le sustituiría otro, pero, salvo en raras ocasiones, el sacramento nunca dejaba de impartirse en la parroquia a la que pertenecía la familia del neófito. A mi juicio lo más razonable es que la casa en la que nació el conquistador no fuese la principal de la calle Feria

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



sino otra más modesta, ubicada en la demarcación de la parroquia de San Martín. Lo cierto es que a falta de datos documentales no podemos más que mantener la fuerza de la tradición que indica que se cristianó en la pila de la parroquia homónima del padre del conquistador.

Se ha transmitido la idea de que se crio como un niño enfermizo, dadas las afecciones que padeció en sus primeros años de vida. Sin embargo, también debemos matizar este extremo; no hay que olvidar que en aquella época la mortalidad infantil era elevadísima. Muchos infantes fallecían antes de cumplir el primer año de vida, y otros muchos, en los años inmediatamente posteriores. Cualquier epidemia -y eran periódicas- se llevaba por delante la vida de muchos vecinos, especialmente de los más débiles, es decir, de los niños y de los ancianos. No hay, pues, que tomar literalmente ese supuesto carácter enfermizo. Más bien al revés, la mera supervivencia en aquella infancia, donde otros muchos perecían, podría significar todo lo contrario, es decir, un signo de resistencia o de fortaleza física. Es casi seguro que padeció raquitismo, como muestra el arqueamiento de sus piernas, pero a esa y a otras enfermedades, como las fiebres cuartanas, sobrevivió.

Conocemos varias descripciones de su físico y, tanto Francisco López de Gómara como Bernal Díaz del Castillo, coinciden literalmente en su *buena estatura*. Sin embargo, todo parece indicar que la descripción está algo idealizada, pues, entre otras cosas hoy sabemos que no debió superar los 1,60 metros de altura. En un estudio antropológico realizado sobre sus huesos se talló en 1,58 metros, aunque se cita expresamente que quizás había menguado algunos centímetros por la enfermedad de Paget. Para aquella época esa estatura podía considerarse mediana, dentro del contexto de la población española, como lo declaran tanto Lucio Marineo Sículo como Francisco Cervantes de Salazar. Pese a no ser corpulento sí poseía, como destacan algunos cronistas, unas facciones agradables.

Por su parte, el panegirista Antonio de Solís ponderó más las características de su personalidad que su físico, al decir de él lo siguiente: «*Era profundamente religioso, de gentil presencia y agradable aspecto, hablaba siempre bien de los ausentes y partía generosamente con sus compañeros cuanto adquiría*». Parece claro que no destacó por su aspecto ni por su complexión, sino por su carisma y su fuerte personalidad.

Según la tradición, siendo un muchacho, sirvió como monaguillo en su parroquia, quizás, como ya hemos dicho, la de San Martín. Se crio, obviamente, como lo que era, es decir, como hijo único, con el cariño de su madre Catalina y de su tía Inés. Así lo declaró él mismo en una carta dirigida a esta última y fechada en 1524. Ya siendo un adolescente se lo imaginaba Salvador de Madariaga cabalgando en el rucio de su progenitor, cazando con el galgo

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



familiar o viviendo alguna aventura con su grupo de amigos. Por su parte, Roberto Ferrando lo veía jugando a moros y cristianos en las laderas del imponente castillo de los Portocarrero. Más creíble es que acudiese al molino de Matarratas a pescar en los meses primaverales o que se acercase a la colmena familiar, colaborando en el castrado. Presumiblemente en mayo acompañaría a su padre a la feria de ganados que se desarrollaba por espacio de 22 días, atrayendo a los principales compradores y vendedores de la comarca.

No padeció estrecheces ni inquietudes en su juventud. Vivió sin lujos, pero también sin la penuria extrema con la que convivían muchos de sus paisanos. Conoció la férrea mano de la justicia, pues en el rollo de la plaza se ajusticiaba a los condenados, después de haberlos paseado vergonzantemente por las principales calles de la villa.

Pero no todos podían ser hechos luctuosos; también debió oír, a su padre o a otros hidalgos de la villa, relatos de heroicas batallas libradas frente a los infieles. Asimismo, debió escuchar hablar de las sonadas victorias de los Tercios españoles en Europa y de historias fascinantes de las nuevas tierras descubiertas allende los mares por un enigmático almirante llamado Cristóbal Colón. Ello despertó en él un gran interés por conocer lo que ocurría fuera de los límites de su pequeño mundo. Más allá de su microcosmos, a cientos de leguas en dirección al oeste, había territorios ignotos que ofrecían grandes posibilidades de ascenso social. Eso sí, también sabía de los peligros, pero a un joven brioso y vital como él no le quitaban en absoluto el sueño. En 1499 se marchó de su tierra y ya sólo regreso de manera muy ocasional y obligado por las circunstancias.

## Su parentela

El conquistador poseía una amplia familia, tanto por parte paterna como por la materna. Varios tíos carnales y una legión de primos, algunos de los cuales cruzaron el charco, figurando entre sus hombres de confianza. Entre estos últimos podemos citar a cuatro primos hermanos: Francisco Cortés de San Buenaventura, Palacios Rubios Cortés, Juan de Ribera y Diego Hurtado de Mendoza. Todos ellos eran hijos de Juan Cortés de Monroy, criado del conde de Medellín, y de María de Ribera, hija del Adelantado de Andalucía Per Afán de Ribera y de Munia de Mendoza.

Empezando por Francisco Cortés de San Buenaventura, nos consta documentalmente que estaba en Cuba en 1518. Al año siguiente acompañó a su primo Hernán Cortés en su expedición al Anáhuac, protagonizando diversos hechos de armas. Hacia 1524 su afamado pariente lo envió, al frente de una expedición, a las regiones de Colima y Zacatecas. Fue el primero en explorar las tierras del norte de México, lo que después sería la demarcación territorial de Nueva Galicia, que conquistó años después Nuño Beltrán de

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Guzmán. Como es lógico se mantuvo siempre fiel a su pariente, pues, formó parte de la junta contra los enemigos de éste. En recompensa por sus servicios obtuvo las encomiendas de Tecomán, Salagua y Tlacatipa, siendo desde 1525 gobernador de Colima. Tanto la gobernación como su enjundiosa encomienda la disfrutó hasta su fallecimiento en agosto de 1531. No dejó descendencia pues, pocos meses después de su óbito, era su hermana Mari Hernández quien reclamó sus bienes.

En cuanto a Palacios Rubios Cortés, llegó a la Nueva España en 1521 en compañía de su hermano Francisco Cortés, figurando como hombre de a caballo en la expedición a Honduras que comandó su ya afamado primo en 1524. Bernal Díaz dice de él que era pariente de Hernán Cortés y que en la citada jornada perdió un caballo muy corredor que tenía. Tras la muerte de su hermano Francisco Cortés reclamó para sí la gobernación de Colima y la encomienda que éste gozaba.

El tercero de los hermanos, Juan de Ribera, era conocido como *el Tuerto*, siendo asimismo natural del condado de Medellín. Tuvo una relación muy cercana con su primo, siendo otro de sus fieles servidores. Pedro Mártir de Anglería, que lo entrevistó personalmente, dijo que era amanuense y que mientras duró la conquista estuvo siempre cerca de su primo porque conocía el náhuatl. Tuvieron un desencuentro, cuando el marqués del Valle le acusó de apropiarse de más de 3000 pesos de oro y 750 marcos de plata que a través suyo había consignado a su progenitor. Sin embargo, en el proceso quedó claro que no los robó, sino que fue incautado por la Casa de la Contratación. Y aunque tanto Hernán Cortés como su padre supieron la verdad, la relación de este último con Juan de Ribera nunca fue buena por su proceder individualista.

Diego Hurtado de Mendoza, fue otro de los hijos varones de Juan Cortés de Monroy, otra de las personas de confianza del conquistador. Encabezó una de las expediciones al Mar del Sur y, en 1530, figuraba como su lugarteniente en Acapulco. Asimismo, Juan Cortés y María de Ribera tuvieron una hija, llamada María Cortés que, al parecer, terminó ingresando en un convento.

Otro pariente suyo, Juan Cortés, natural de Don Benito, se encontraba en la Península del Yucatán hacia 1524. Al año siguiente, estaba avecindado en México, donde permaneció varios años, viviendo holgadamente con las rentas de una encomienda. Sin embargo, tan inquieto como su célebre primo, decidió enrolarse en la hueste de Francisco Pizarro. Combatió a caballo en la decisiva celada de Cajamarca, donde fue apresado el inca Atahualpa. De hecho, su nombre aparece en la relación de los 59 caballeros que tuvieron parte en el botín obtenido del rescate del inca. Luego debió regresar a Nueva España, pues en 1533 se enroló en la jornada que el marqués del Valle

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



despachó al Mar del Sur a las órdenes de Diego Becerra. La empresa resultó todo un fracaso y hubo pocos supervivientes, aunque no sabemos si Juan Cortés se contó entre ellos.

Otro posible pariente era Diego Cortés, hidalgo de Don Benito, hijo de Alonso González y de Ana Ruiz, que en 1519 desempeñaba el oficio de escribano público de la villa de Santiago, en La Española. No parece que fuera uno de sus muchos primos carnales, pero, teniendo en cuenta su origen dombenitense, no podemos descartar algún parentesco. En 1523 se trasladó a México donde participó en la pacificación de la región de Pánuco y de los valles de Jalisco. Sobrevivió al propio Hernán Cortés, pues, aún vivía en Nueva España en 1547. De otras personas apellidadas Cortés no tenemos la certeza de que estuviesen emparentadas con él.

Por parte de su madre, encontramos a otros familiares como su primo fray Diego Altamirano O.F.M., natural también de Medellín. Fue uno de los primeros franciscanos en pisar tierras novohispanas, junto a fray Pedro Melgarejo, tiempo antes de la llegada de los llamados *Doce Apóstoles*. Estando Cortés en la expedición de las Hibueras, se dirigió Diego Altamirano al puerto de Trujillo, donde informó a su pariente del desorden y desasosiego que se había producido durante su ausencia. En 1526 regresó a España, residiendo desde entonces en el convento de San Francisco de Salamanca. Pero mantuvo el contacto y la amistad con él, asistiéndole espiritualmente en los últimos años de su vida. Hernán Cortés, agradecido, le dejó en su testamento 10.500 maravedís y, en su codicilo, protocolizado el 2 de diciembre de 1547, en Castilleja de la Cuesta, estampó su firma a petición del propio conquistador. Otros familiares también estuvieron con él en algún momento de su vida, como Francisco de las Casas, natural de Trujillo, Álvaro de Saavedra Cerón, o Rodrigo de Paz.

## Su paso por la ciudad universitaria

Su padre lo envió a estudiar a Salamanca, la tierra de origen de la familia, a casa de su hermanastra Inés Gómez de Paz. Sin embargo, como en casi todo lo relacionado con su biografía, también su paso por la ciudad universitaria se ha mitificado. Decenas de historiadores han sostenido, sin aparato crítico, dos ideas que se han perpetuado en el tiempo: que estudió en las aulas de la señera Universidad, fundada en 1243 por San Fernando, y que todos sus conocimientos jurídicos los adquirió en tan solo dos años.

Lo primero que debemos plantearnos es en qué momento llegó a la ciudad universitaria y cuánto tiempo permaneció allí. La hipótesis más extendida es que lo hizo en 1499 con 14 años y regresó en 1501 con 16. Como se puede observar, la edad no cuadra con la posibilidad de obtener un grado

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



universitario, primero porque era demasiado joven para cursar esos estudios y, segundo, porque dos cursos académicos resultaban a todas luces insuficientes para adquirir los sólidos conocimientos jurídicos y latinistas que posteriormente demostró poseer. Por muy aplicado que fuese, es imposible que hubiese dominado la gramática, las leyes y el latín en tan solo dos años. Como veremos a continuación, no debieron ser dos años sino entre tres y cinco los que pasó en la ciudad del Tormes. Teniendo en cuenta que debió nacer hacia 1484, habrá que suponer que llegó a Salamanca en un arco de años comprendido entre 1496 –como propone Hugh Thomas– y 1498. La cuestión tiene interés pues, dado que en 1501 regresó precipitadamente a su Medellín natal, habría estado en la ciudad castellana no menos de tres años y un máximo de cinco, aprendiendo bajo la tutela de su tío político.

Obviamente, con la corta edad que tenía a su llegada, entre 13 y 15 años, el aprendizaje educativo que traía de su localidad natal era el de unas primeras letras. Por tanto, los amplios conocimientos en latín y leyes que luego demostró tener solo los pudo adquirir ampliando su aprendizaje en la ciudad de sus antepasados hasta los cuatro o quizás cinco años.

Como ya hemos afirmado, la mayor parte de la historiografía ha dado por cierto su paso por la señera institución universitaria, pese a que ni el propio interesado ni sus hagiógrafos dijeron tal cosa. Precisamente, Francisco López de Gómara escribió muy claramente que fue a Salamanca a estudiar gramática *en casa de Francisco Núñez Valera*, esposo de su tía Inés Gómez de Paz. Creo que sus palabras son muy claras al respecto y no cabe la menor duda que, si realmente hubiese estudiado en la ya por entonces célebre Universidad, nunca lo habría silenciado.

En el siglo XIX el mexicano Lucas Alamán fue uno de los primeros en dudar de su paso por las aulas de la señera institución, afirmando que simplemente aprendió latinidad en el estudio de su tío político. Asimismo, el erudito mexicano negó rotundamente que hubiese alcanzado el grado de bachiller, como afirmaron cronistas como Bartolomé de Las Casas o Bernal Díaz del Castillo. Y a finales del siglo pasado fue Demetrio Ramos quien concluyó que no pudo lograr ningún grado universitario y que era muy improbable que hubiese cursado estudios en las aulas de la citada institución.

Los estudiantes de Salamanca tenían dos posibilidades formativas: una, cursar estudios oficiales, y otra, formarse fuera de la institución, junto a algún preceptor de gramática, latín y leyes que se esforzaban en rivalizar con sus colegas de la Universidad. La enseñanza entonces no estaba tan reglada y la metodología se basaba en la impartición de lecciones magistrales y, tras varias sesiones, se fomentaba el ingenio a través de las disputas.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Asimismo, huelga decir que está bastante completa la documentación administrativa de la institución, aunque es cierto que las actas de claustros, que es una fuente fundamental, presentan un vacío entre 1481 y 1503, es decir, que no cubren el período en el que el metelinense pudo pasar por sus aulas. Pero lo cierto es que sus archivos reflejan el paso por sus aulas de cientos de extremeños, que suponen aproximadamente el 10 por ciento del alumnado, y en ningún caso aparece, directa ni indirectamente, el nombre del conquistador.

Pero hay un testimonio que a mí me parece clave, el de Lucio Marineo Sículo. Y digo que es clave porque este italiano fue el primer biógrafo del conquistador y ostentó la cátedra de Poesía y Oratoria de la citada Universidad entre 1485 y 1497. Por tanto, es obvio que debía saber a ciencia cierta si el metelinense estudió o no en sus aulas. Pues bien, veamos las palabras de este sabio italiano:

> [...]Después que hubo aprendido en su niñez a leer y escribir, siendo de doce años, fue llevado a Salamanca por su padre y puesto en el estudio y encomendado a un maestro donde oyó gramática y algunos libros latinos[...]

Según el italiano cuando llegó a Salamanca poseía una formación básica, sabía leer y escribir, por lo que su padre lo encomendó a un maestro donde aprendió gramática y leyó libros latinos. De sus palabras se deducen dos cosas:

Una, su padre lo envió a estudiar con un maestro, sin aclarar si ese maestro impartía su docencia dentro de la Universidad. Hay que tener en cuenta que entonces la Universidad acogía a muchachos relativamente jóvenes y les daba una formación integral desde el bachillerato –que actualmente se imparte en los institutos de secundaria– hasta el doctorado. Pero por las palabras del citado humanista me inclino a pensar que el maestro al que alude no pertenecía a la Universidad pues de haber sido así, el italiano, que tanto elogió al caudillo extremeño, no hubiese dudado en resaltar este aspecto y de paso ponderar más el centro educativo dónde él impartió su docencia.

Y dos, que oyó gramática y le recitaron libros latinos lo que nos indica que debió alcanzar un notable conocimiento del latín. Y esto nos permite enlazar con las palabras de Bernal Díaz quien afirmó que era latino y que le oyó responder en latín cuando algunos letrados le interpelaron en dicho idioma.

Y por más abundamiento en mi hipótesis de que jamás pisó las aulas de la citada institución, citaré a Antonio de Solís que, al igual que Sículo, impartió clases en sus aulas. Pues bien, una vez más se limitó a decir que *cursó en Salamanca dos años* de estudio. No insinúa nada parecido a su paso por las aulas universitarias, algo que tampoco él hubiera silenciado siendo como era su gran biógrafo del Siglo de Oro.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3

Fachada de la Universidad de Salamanca
© Fotografía: Esteban Mira Caballos).

Por tanto, creo que está claro que ni pasó por las aulas de la Universidad ni logró un título académico. Para la obtención del rango de bachiller se requerían tres años, en los que se formaba a los alumnos en latín, griego y retórica. El grado de licenciado se obtenía entre los 23 y los 25 años y se necesitaban otros tantos para superar los estudios de doctorado. Resulta obvio que el metelinense no estuvo el tiempo suficiente para alcanzar un grado universitario algo que por otro lado nunca alegó ni él ni las personas de su entorno.

Sin embargo, sí que aprovechó bien el tiempo en los que residió en la casa de su tía Inés Gómez de Paz y de su marido Francisco Núñez de Valera. Junto a este último adquirió un buen nivel de latín y un excelente conocimiento de leyes como bien prueban sus escritos. Su formación era prácticamente similar a la de un bachiller en leyes y así se lo reconocieron algunos de sus

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



contemporáneos. Simplemente, tenía cuatro o cinco años de estudios junto a su tío, un experimentado escribano, lo que en aquella época significaba tener bastantes más conocimientos –y ventajas- que la mayoría. Y sigue siendo cierto que era uno de los conquistadores más cultos, excluyendo, por supuesto, a Gonzalo Jiménez de Quesada, autor del *Antijovio*, que estaba en posesión del grado de licenciado.

El matrimonio formado por Francisco Núñez de Valera e Inés Gómez, así como los hijos de estos, mantuvieron una relación muy afectiva con Hernán Cortés e influyeron decisivamente en su formación. De su tía Inés Gómez de Paz, tuvo opiniones diversas; en 1524 afirmó que no olvidaba las *mercedes y caricias* que le hizo en su niñez. En la misma carta le dijo que recibió en Nueva España a sus hijos Rodrigo y Alonso de Paz como si de su madre Catalina Pizarro se tratara. Por ello, le decía que no se preocupase, pues, mientras él viviese a ellos no les faltaría de nada. Como puede observarse, estamos ante el Cortés más íntimo y familiar jamás visto. Durante buena parte de su vida tuvo a sus tíos salmantinos en gran estima. Lo raro es que, en 1546, poco antes de su óbito, aludiese a su tía salmantina como *una fulana de Paz,* sin añadir nada más. Un olvido, con cierto matiz despectivo, que probablemente evidencia el deterioro de las relaciones en sus últimos años de vida con su hijo Francisco Núñez.

Francisco Núñez de Valera, su tío político, era originario de Trujillo, aunque se formó en Salamanca, desempeñándose como escribano. Éste se convirtió en su preceptor, prolongándose la amistad a través de su hijo mayor, el licenciado Francisco Núñez, una persona muy activa que fue su procurador en España. Éste llevó las finanzas y la gestión de una buena parte del patrimonio del metelinense en la Península Ibérica. El mismo Francisco Núñez refirió orgulloso en una ocasión que, con su eficaz administración, le procuró a Hernán Cortés grandes beneficios. Ahora bien, pese a la sincera amistad, no había altruismo. El patrimonio de Francisco Núñez se incrementó considerablemente, pues su primo solía recompensar adecuadamente a sus más fieles servidores. La colaboración entre ambos duró hasta el 5 de marzo de 1544, en que se produjo un distanciamiento que terminó con la revocación de sus poderes por parte del marqués del Valle. De sus otros dos hermanos, Rodrigo y Alonso de Paz, como ya hemos dicho, marcharon a Nueva España y permanecieron al servicio del metelinense.

Otro enigma es el porqué de esa marcha tan repentina e inesperada de la ciudad del Tormes, obviamente, sin haber obtenido ningún tipo de titulación. Los cronistas no se ponen de acuerdo; para unos padeció unas fiebres cuartanas por lo que volvió a casa a pasar la convalecencia, mientras que para otros le faltó el dinero, una circunstancia bastante improbable dado que

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



residía en casa de su tía. Sin embargo, es mucho más plausible que, pese a su capacidad para el aprendizaje, desistiese por falta de vocación estudiantil. De hecho, su abandono parece que fue voluntario, presentándose en su casa, ante el disgusto de sus progenitores. Se dice que Martín Cortés se enojó al verlo porque quería que se hubiese titulado en leyes, buscando siempre un futuro más digno para su hijo que el que le esperaba en su arruinado terruño. Pero el joven vástago les confió que no sentía esa vocación estudiantil y que pretendía vivir aventuras fuera de su Castilla natal. Probablemente le pudo su espíritu aventurero de enrolarse en alguna expedición, bien con destino a Italia, a servir a las órdenes del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, o bien, a las Indias Occidentales.

Los progenitores se resignaron, sin ocultar su entristecimiento, convencidos de que sería imposible cambiar la terca voluntad de su intrépido hijo. Ya atisbaban el carácter inquieto de su joven vástago, heredado posiblemente de su abuelo paterno.

## Su vinculación con Valladolid (1501-1504)

Desde 1501 estaba de regreso en Medellín, pero siendo como era un joven inquieto de apenas 17 o 18 años, tardó poco en volver a salir de su tierra. Estaba convencido que tenía que buscarse un porvenir fuera de su terruño natal que, en esos momentos, ofrecía un panorama poco halagüeño, incluso para una familia acomodada como la suya.

El período comprendido entre su salida de Salamanca en 1501 y su embarque hacia la isla Española en 1504 es el más desconocido de su biografía. Apenas disponemos de dos o tres datos inconexos proporcionados por las crónicas que, a veces, incluso, se contradicen entre sí. La historiografía sostiene que pensó primero en viajar a Italia a enrolarse en las tropas del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba. Varios cronistas de la época, como Francisco Cervantes de Salazar, lo ubicaron en Valencia, ciudad desde la que pretendía embarcarse para Nápoles, cambiando de opinión a última hora. Finalmente, siguiendo los pasos de otros paisanos, marchó a Sevilla con la idea de embarcarse en la flota del también extremeño frey Nicolás de Ovando. Es posible que el viaje de regreso lo hiciera a través de Granada, pues, por algunas alusiones suyas, sabemos que conocía personalmente la ciudad y especialmente sus hilaturas de seda. De hecho, este fue uno de los negocios a los que se dedicó tras la conquista de México.

La escuadra de Ovando se aprestó a lo largo de 1501 y en las primeras semanas de 1502, zarpando de Sanlúcar en febrero de este último año. Pero, ¿Por qué no se embarcó finalmente? Se trata de otra incógnita no resuelta de su biografía. Los cronistas de la época aluden a dos argumentos más o menos

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



compatibles: el primero, un lío de faldas en las semanas previas a su embarque. Al parecer, cortejó a una mujer casada y, en uno de los encuentros, en la quinta donde vivía, se subió a una tapia poco sólida que terminó derrumbándose. El marido de su amante, un viejo hidalgo que ya sospechaba de sus veleidades, cogió inmediatamente su espada y sin dar tiempo al joven extremeño a huir se abalanzó sobre él, sufriendo una lesión que le impidió el embarque. En cambio, el segundo de los argumentos resulta algo más creíble, aunque igual de infundado desde el punto de vista documental; padeció una vez más paludismo, regresando de nuevo al hogar familiar. Esta versión resulta más plausible en 1502 que en 1499 cuando regresó de Salamanca. Probablemente, el abandono de los estudios debió ser voluntario, pero desertar de su embarque a la aventura indiana debió ser por alguna causa mayor.

Ya recuperado, a finales de 1502 o en 1503, volvió a salir de su localidad natal, esta vez con destino a Valladolid, para ponerse una vez más bajo el tutelaje de su apreciado tío Francisco Núñez. Éste se había mudado a Valladolid con su parentela, al ser designado relator del Consejo de Castilla. Allí pudo completar su formación humanística y jurídica, llegando a dominar el latín y a conocer los corpus jurídicos bajomedievales. Al parecer, según su sobrino político Juan Suárez de Peralta, su formación teórica se completó con un trabajo como auxiliar junto a un escribano, durante algo más de un año. Y es que el oficio de escribano parecía tener una cierta tradición familiar. Además de su tío político, Francisco Núñez de Valera, también su suegro Diego Alfonso Altamirano había sido mayordomo y escribano de la condesa de Medellín. Asimismo, su primo Juan de Ribera, además de ser su secretario, desempeño la escribanía pública de Veracruz y Coyoacán. Al final, entre Salamanca y Valladolid, adquirió una formación teórico práctica que después le sería muy útil en la dura etapa inicial en las Indias. Para empezar, le permitió sobrevivir en la isla Española como pasante en la escribanía de Azua y ya en Cuba para ejercer de secretario del teniente de gobernador, cargo tan relevante para su futura ascensión social.

Queda claro, pues, que su estancia en Salamanca fue de al menos cuatro años, desde 1497 hasta 1501, mientras que su permanencia en Valladolid se debió prolongar un par de años más. Así, pues, su etapa de formación en tierras castellano- leonesas se prolongó por espacio de seis años. Todo ello explicaría tanto su amplia formación humanística y jurídica como su gran apego por aquellas ciudades a las que volvería en la última etapa de su vida.

Desde Valladolid se dirigió a Sevilla donde trabajó, una vez más, junto a un escribano, lo cual le permitió subsistir durante varios meses en el llamado puerto y puerta de las Indias.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



*Su estancia en La Española*

Ha existido unanimidad a la hora de fijar su primera marcha a las Indias en 1504, pese a que no existe respaldo documental. Cualquier pasajero que viajaba legalmente podía generar hasta cuatro documentos: la información, la licencia de la Casa de la Contratación, el acta notarial de la compra del billete y el registro de embarque. En pocos casos disponemos de los cuatro y lo normal es que dispongamos de uno o de dos de ellos. Pues, bien, en el caso de Hernán Cortés no disponemos de ningún documento.

Sin embargo, así lo sostuvieron varios cronistas y el propio conquistador quien, en un memorial dirigido al emperador, afirmó que lo servía en las Indias desde ese año, participando en la guerra de Xaragua. Y tuvo a lo largo de su vida muchos enemigos como para que hubiese pasado desapercibida una patraña de ese calado. Al parecer, viajó en la nao *La Trinidad*, cuyo maestre era Alonso Quintero y su piloto Francisco Niño, ambos naturales de Palos. Alonso Quintero es uno de los maestres que estuvo vinculado con las Indias en los primeros años de la colonización. De hecho, sabemos que entre 1504 y 1507 realizó el trayecto entre Sevilla y Santo Domingo al menos en cuatro ocasiones. La nao zarpó en una flota compuesta de cinco navíos, arribando en primera instancia, como era habitual, a las islas Canarias. Estando en el archipiélago, Alonso Quintero puso en juego la vida de todo el pasaje por su desmedida ambición. Aprovechando la oscuridad de la noche, soltó amarras en solitario, con la obsesiva idea de llegar antes a Santo Domingo y vender su género a mejor precio. En una primera ocasión sufrió una tormenta que le rompió uno de los tres mástiles por lo que tuvo que regresar al archipiélago canario. La escuadra volvió a zarpar unida, pero, pocos días después, el navío de patroneado por Quintero se adelantó por segunda vez con el mismo objetivo de arribar el primero. Y una vez más su embarcación fue azotada por un temporal que a punto estuvo de echarlos a pique o, casi peor, de hacerlos aportar a las islas de los belicosos Caribes. Y para colmo llegó varios días después que el resto del convoy, vendiendo en desventaja sus mercancías. Sea como fuere, lo relevante es que el 13 de abril de 1504 todo el pasaje alcanzó indemne la ciudad del Ozama. Dado que el gobernador Nicolás de Ovando se encontraba en el interior de la isla, tomando parte en las guerras de pacificación, el metelinense entregó a su secretario Francisco de Lizaur, las cartas de recomendación que portaba.

Sin embargo, todo parece indicar que regresó a la Península Ibérica pues sabemos que en 1506 se reembarcó de nuevo en Sevilla, rumbo a Santo Domingo. El gobernador frey Nicolás de Ovando era comendador mayor de la Orden de Alcántara y había hecho votos de castidad y de caridad. Gobernaba la isla como si de un convento alcantarino se tratase, vigilando de

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



cerca la ortodoxia cristiana y la integridad moral de los pobladores. Y hasta tal punto se mostró estricto en temas de moralidad que reembarcaba hacia la Península Ibérica a aquellos que observaban conductas poco decorosas. Nos consta por los cronistas que el jovial Cortés tuvo varios lances amorosos en la isla, en alguna ocasión incluso batiéndose en duelo con otros hombres que pugnaban por los amores de una mujer. Este comportamiento no debió pasar desapercibido para el estricto y casto gobernador que, según el padre Las Casas, cuando había naves en el puerto convocaba a los revoltosos y les preguntaba: *¿Fulanito, mirad cuál de estos barcos os serviría para regresar a Castilla?* Salvador de Madariaga, que desconocía el documento que glosaremos a continuación, afirmó que fue un verdadero milagro que el joven metelinense no fuese reembarcado rumbo a su Extremadura natal. Dicho todo lo cual, no podemos descartar que el motivo de su retorno a España fuese una decisión del estricto comendador mayor.

Históricamente solo Luis Joseph Peguero, un hatero criollo del siglo XVIII, había señalado su embarque en Sevilla con destino a la isla en 1506. Ya en el siglo XX se ha visto respaldada por la aparición del boleto de pasajero, protocolizado en Sevilla el 29 de agosto de 1506. El documento en cuestión decía lo siguiente:

> Sepan cuantos esta carta vieren como yo Hernando Cortés, hijo de García Martín Cortés, vecino de Don Benito, tierra de Medellín, otorgo y conozco que debo dar y pagar a vos Luis Fernández de Alfaro, vecino de esta dicha ciudad, maestre de la nao que Dios salve, que ha nombre San Juan Bautista que ahora está en el puerto de las Muelas, del río de Guadalquivir de esta dicha ciudad, que estáis presente o a quien esta carta por vos mostrare y vuestro poder hubiere, once pesos de oro fundido y marcado que son por razón del pasaje y mantenimiento que me debéis de dar en la dicha vuestra nao, desde el puerto de Barrameda hasta la isla Española, al puerto de la villa de Santo Domingo, este viaje que ahora va la dicha nao y renuncio que no pueda decir ni alegar que lo susodicho no fue y pasó así. Y si lo dijere o alegare, que me non vala (sic). Y los cuales dichos once pesos de oro me obligo de vos dar y pagar en la dicha isla Española, en paz y en salvo, sin pleito y sin contienda alguna del día que la dicha nao llegue.

Efectivamente, el metelinense abonó 11 ducados de oro a Luis Fernández de Alfaro por su pasaje con destino a Santo Domingo. Su nao había llegado al puerto de Sevilla el 23 de julio de 1506, capitaneada por Alonso Tafur, y desde el mes de agosto estaba ultimando los preparativos para su nueva travesía ultramarina. Cabría preguntarse si el Hernando Cortés de la carta es el mismo conquistador de México, pues de hecho hay disparidad de opiniones

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



entre la historiografía actual. La mayoría mantienen su llegada en 1504, pensando que el homónimo de 1506 es otra persona, y otros historiadores como Juan Gil, Hugh Thomas o Mariano Cuesta dan por valido su reembarque en este último año. He analizado el documento y estudiado la figura de Luis Fernández Alfaro y creo que los citados Hernando Cortés y García Martín Cortés son respectivamente el conquistador de Nueva España y su progenitor. Es cierto que es la primera vez que vemos a Martín Cortés anteponer el García, pero sabemos que estableció otras modificaciones a lo largo de su vida, primero llamándose Martín Cortés a secas y, finalmente, añadiendo el sonoro y linajudo apellido de los Monroy. Pero, a mi juicio, la vinculación del conquistador y su padre con el maestre Luis Fernández Alfaro, que duró varias décadas, dejan pocas dudas al respecto.

Por tanto, no se afincó en La Española con carácter definitivo hasta diciembre de 1506, cuando pudo recibir la pasantía de la escribanía de Azua y no en 1504, cuando la villa quizás ni siquiera se había fundado. Una fecha muy tardía que explica, como veremos a continuación, su escasa proyección socio-económica en esta isla caribeña. Era muy importante ser de los primeros pobladores para el reparto de beneficios, fundamentalmente vía encomiendas. De hecho, los conquistadores no llevaban soldada y combatían a cambio de futuras compensaciones en forma de encomiendas y cargos públicos. Cuando el metelinense se estableció en la isla ya estaban asignadas todas las grandes encomiendas y los principales oficios por lo que apenas pudo malvivir, algo que cambiaría radicalmente años después, cuando marchó a la vecina isla de Cuba.

¿A qué se dedicó ese orgulloso personaje que tan alegremente había dicho que iba a La Española en busca de oro? No sabemos gran cosa, estuvo casi un lustro en la isla, es decir, el período comprendido entre diciembre de 1506 y 1511, y apenas disponemos de información, lo que vuelve a probar su escasa promoción social en esta etapa de su vida. No pudo prosperar por méritos de guerra porque cuando llegó por segunda vez la isla estaba totalmente sometida. Para colmo, el número de aborígenes había comenzado a declinar de manera alarmante, pasando de unos 100.000 a apenas 60.000. Todo ello unido al descenso en la extracción de oro, hizo inviable su sueño de medrar social y económicamente. Llegó cuando se estaba iniciando en la isla una grave crisis económica de la que nunca se recuperaría totalmente. Y es que la economía del oro empezaba a dar muestras muy preocupantes de agotamiento.

Los pocos españoles bien situados eran viejos conquistadores, unos llegados con Cristóbal Colón y otros con el pesquisidor Francisco de Bobadilla o con el gobernador Nicolás de Ovando, que ostentaban la mayor parte de los

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



grandes repartimientos. Ninguno de ellos estaba dispuesto a ceder en algo que creían que habían ganado por merecimiento propio. Entre ellos se encontraba Diego Velázquez, natural de Cuéllar, que era uno de los más antiguos pobladores, pues había llegado a la isla en 1493, acompañando al primer Almirante en su segunda travesía ultramarina. Durante la factoría colombina luchó fielmente al servicio del marino genovés, aunque, años después, ya fallecido éste, no dudó en traicionar a su hijo Diego. Lo cierto es que el cuellarano sí tuvo la oportunidad de ganar fama y prestigio, luchando en la conquista y pacificación de La Española, lo cual sería determinante para su posterior nombramiento como teniente de gobernador de la vecina isla de Cuba.

Santo Domingo era entonces el epicentro de toda la actividad política y económica de la isla, pero no pudo ofrecer al joven Cortés la más mínima oportunidad de ascensión social. Tampoco parece que recibiera una especial ayuda del gobernador Nicolás de Ovando. Se ha llegado a especular sobre el parentesco entre ambos, a través de los Monroy, pero no existe ni un solo indicio que lo confirme, aunque no podemos descartar que hubiesen tenido algún contacto en su Extremadura natal. De hecho, el Comendador Mayor, aunque era natural de Cáceres, poseía una residencia en Villanueva de la Serena, una villa que se encuentra muy cerca del condado de Medellín.

Ahora bien, se ha afirmado que el gobernador concedió al metelinense una escribanía en la villa de Azua, hecho que no es del todo cierto. Sabemos que esta localidad fue una de las cinco mandadas fundar, tras finalizar la *pacificación* de la isla en 1504 aunque desconocemos el día y el mes exacto. Se ubicaba en el antiguo cacicazgo de la Maguana y se avecindaron varios miembros de la élite ovandista, como Pedro de Orellana, Gómez Íñiguez, Alonso de Sandoval, Pedro de Vergara y Francisco Reinoso. En compensación por sus méritos militares Diego Velázquez fue designado por teniente de gobernador de esas cinco localidades, otorgándole además las escribanías públicas y del concejo. Lo que sí pudo hacer el gobernador fue remitirlo a Diego Velázquez, a sabiendas de que por sus muchas ocupaciones no se podía dedicar a su escribanía. Y es que el de Cuéllar no solo era uno de los grandes encomenderos de la isla y teniente de gobernador de las villas fundadas tras la pacificación, sino que además ostentaba los oficios de alcalde mayor de la villa de San Juan de la Maguana y alcaide de la fortaleza de Villanueva de Yáquimo. Le venía bien una persona como Hernán Cortés que dominaba el oficio de escribano para que, por delegación suya, hiciese las veces de adjunto.

Fuese por consejo de Ovando o por decisión propia lo cierto es que, sin guerra alguna en la que participar y sin encomiendas que recibir, sólo le quedaba como una mera alternativa de supervivencia, emplearse como oficial en una notaría ajena, algo que ya había hecho durante su estancia en

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Valladolid y en Sevilla. Como es bien sabido, en aquella época y más aún en las Indias, no se exigía a los escribanos más título que su propia capacidad para el desempeño del oficio. La notaría de Azua debía proporcionar unas magras rentas, por lo que él como asistente debió tener un sueldo paupérrimo, asignado por el titular de la escribanía. No hay que olvidar que era una de las villas más pequeñas de la isla que ni tan siquiera alcanzaba el centenar de vecinos. Según varios cronistas esos raquíticos ingresos los completó con una pequeñísima encomienda en el Dayguao que le otorgó el Comendador Mayor, afirmación que ha venido repitiendo la historiografía posterior, pero de la que no existen pruebas documentales.

No consiguió dinero, pero obtuvo algo más valioso, una relación –más o menos interesada- con el influyente Diego Velázquez. Éste era ya por aquel entonces uno de los personajes más acaudalados y poderosos de la isla, con quien luego se marcharía a Cuba y a quien, finalmente, traicionaría.

En 1509 fue destituido Nicolás de Ovando, siendo reemplazado en la gobernación por el segundo Almirante Diego Colón. Éste hizo un nuevo repartimiento, pero, por lo que sabemos, tampoco en esta ocasión el metelinense figuró entre los agraciados. Pocas excusas le quedaban ya para permanecer en la isla. Había vivido en ella casi un lustro, sin conseguir su ansiada prosperidad. Los conocimientos adquiridos en Salamanca y en Valladolid tan solo le permitieron sobrevivir en una época adversa. En ese mismo año de 1509 zarparon sendas expediciones hacia Puerto Rico y Tierra Firme. La primera de ellas, la encabezó Juan Ponce de León, quien se hizo cargo de la gobernación de Puerto Rico. No tenemos noticias de que hubiese pretendido enrolarse, pero, en cambio, sí que lo intentó en la que Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda encabezaron rumbo a Tierra Firme. Estos habían firmado su capitulación para poblar Urabá y Veragua respectivamente en Burgos, el 9 de junio de 1508. Aquellos territorios tenían fama de ser muy ricos, desde que tomara contacto con ellos el almirante Cristóbal Colón en su cuarto viaje. Entre octubre y noviembre prepararon sus respectivas partidas desde el puerto de Sevilla, con una parte de la expedición, mientras que el resto se alistó en La Española, donde hicieron escala. Curiosamente, entre los enrolados en la isla figuró su tío Francisco Pizarro, pero no el metelinense. Según López de Gómara no pudo embarcar debido a un fuerte dolor en su pierna diestra, mientras que otros sostienen que no lo hizo por padecer sífilis. Lo cierto es que la expedición zarpó de la isla a mediados de 1510, encaminándose al golfo de Urabá. Y pese a la fama de su riqueza áurea, el extremeño tuvo mucha suerte porque la jornada resultó desastrosa, al igual que la colonización temprana del Darién. Una vez en el golfo de Urabá, la

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



desesperación no tardó en hacer mella en la hueste, por el continuo estado de guerra con los naturales, por la falta de alimentos y por las enfermedades.

Pero el joven Cortés no estaba dispuesto a esperar mucho más en salir de aquella prisión que le impedía desarrollar sus proyectos vitales. Cuando se supo que Diego Velázquez organizaba una empresa con destino a la vecina isla de Cuba, por delegación de Diego Colón, cientos de personas, la mayoría desheredados, acudieron al llamamiento, entre ellos, cómo no, Hernán Cortés. Esta vez sí consiguió alistarse, compartiendo con Andrés de Duero el cargo de secretario del teniente de gobernador. Además, ahora sí que figuraría entre los primeros pobladores, con la posibilidad de recibir prebendas en forma de tierras, solares y encomiendas. Una buena posición desde donde cimentar su futuro proyecto.

## El hacendado cubano

Diego Colón, el primogénito del primer almirante y heredero del mayorazgo, estaba decidido a ampliar sus horizontes y su poder, despachando una gran armada conquistadora a la vecina isla de Cuba. El elegido para comandarla era Diego Velázquez, una persona que había amasado una cierta fortuna y se había forjado un liderazgo, tras las guerras de *pacificación* de la isla. Los cronistas justifican su elección por ser *el más rico y muy estimado, entre los de acá de los antiguos de esta isla...* A finales de 1511 reunió en la efímera villa de Salvatierra de la Sabana a poco más de 300 personas, desde donde tres o cuatro navíos partieron rumbo a la isla vecina. El puerto elegido estaba situado en la costa suroeste de La Española –en el actual estado de Haití–, el más cercano a la vecina isla de Cuba.

Los isleños estaban prevenidos pues algunos naturales de La Española habían huido, alcanzando sus costas. No olvidemos que los taínos eran unos excelentes navegantes y que existía una amplia comunicación entre todas las islas caribeñas. La presencia en Cuba del cacique haitiano Hatuey así lo demuestra, siendo el único que presentó combate frente a los extranjeros. Había llegado a Cuba desde La Española con cierto número de naturales, refugiándose en el Bayamo desde donde logró controlar una parte de la isla. Pero su resistencia apenas duró tres meses, siendo cercado y apresado por los hombres de Diego Velázquez. Acto seguido fue ejecutado, acabando así la resistencia en Cuba, ante la incapacidad ofensiva y defensiva de los tainos para rechazar la acometida. Como bien escribió fray Bartolomé de Las Casas *la mayor arma que ellos tienen es huir de los españoles*. Por ello, no extraña que la ocupación fuese rápida, contundente y desigual. En un escrito fechado en 1516 se afirma que en toda la conquista de la isla los hispanos no causaron más que 15 o 20 bajas entre los nativos, mientras que miles de ellos perecieron en los años posteriores por

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



las epidemias y su inadaptación al trabajo sistemático. Es probable que las víctimas en las escaramuzas fuesen algunas más pero sí es indicativo de la escasa firmeza de los naturales.

Salvador de Madariaga ponderó la heroica actuación del metelinense en la conquista y *pacificación* de Cuba, convirtiéndose, a su juicio, en el más experto de todos en el arte de la guerra. Sin embargo, no hay referencias fiables, ni siquiera por parte del propio Hernán Cortés, que avalen su participación en las acciones bélicas. Además, ni el cargo que llevaba era militar ni tenía apenas experiencia previa, ni en Europa ni en las Indias. Y es que nadie entonces lo tenía por capitán o por militar sino por escribano, con un buen conocimiento de leyes. Por eso, Diego Velázquez lo reclutó como secretario suyo y con la idea de que desempeñase labores administrativas. No obstante, es posible que participase en alguna de aquellas escaramuzas, pero en cualquier caso su actuación no debió ser destacada ni, por supuesto, comparable con la que desplegaría poco tiempo después en la conquista del imperio mexica.

Tras el fugaz sometimiento de la isla, en 1512, fue nombrado alcalde ordinario de Baracoa, desde 1513 rebautizada como Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, y a partir de 1515 desempeñó el mismo cargo, pero en la primera capital, es decir, en Santiago. Además, recibió la encomienda del pueblo de Manicarao, compartida con su futuro cuñado Juan Suárez. Residir en Santiago tenía su importancia pues, pese a ser una ciudad muy modesta, no dejaba de ser el centro de la administración de la isla. Debió tener una larga trayectoria profesional como alcalde de Santiago, aunque no se han conservado las actas capitulares, ni documentación alguna de aquellos años.

La mano de obra la utilizó tanto en la extracción de oro en los placeres auríferos como en la cría de ganado. López de Gómara se refirió a sus rebaños de ovejas, vacas y yeguas, aunque es probable que también dispusiese de piaras de porcino. Fue uno de los primeros hateros de la isla, compaginando la actividad agropecuaria y minera con su puesto como alcalde ordinario y secretario del gobernador. Una brillante idea porque la mayor parte de los españoles se afanaban infructuosamente en buscar oro, olvidando un negocio mucho más lucrativo como era el abastecimiento de alimentos. Así fue como, en pocos años, consiguió amasar una fortuna considerable, pues, de hecho, ya en 1518 se asoció con Andrés de Duero en una empresa mercantil, aportando la estimable cifra de 2.000 castellanos de oro. A la postre, esta prosperidad económica resultaría clave para sus futuras aspiraciones. Le reportaron, por un lado, una buena posición económica y, por el otro, un prestigio social que le sirvieron para consolidar su liderazgo. Seguro que ya

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



soñaba con grandes proyectos, pero supo permanecer a la espera, aguardando pacientemente su oportunidad.

Su relación con Diego Velázquez tuvo sus altibajos. Ya en 1514 fue apresado por su implicación en un altercado de un grupo de descontentos que protestaban contra el teniente de gobernador. Pero la cosa no quedó ahí; como siempre, volvió a involucrarse en un lío de faldas. Al parecer, cortejó a Catalina Suárez, hermana de la pareja de Diego Velázquez, prometiéndole un matrimonio que después no quiso cumplir. Casi todos los cronistas son unánimes al hablar de las presiones que ejerció el gobernador para que cumpliese su promesa. Conociendo a Cortés, que llevaba toda su vida *picando de flor en flor*, no creemos que entrase en sus planes casarse, tener hijos y dedicarse de lleno a sus tareas agropecuarias. En esos momentos rondaban por su mente otras cosas: emprender nuevas aventuras con las que obtener fama y gloria para su linaje. Ese fue su gran objetivo vital que, además, terminó viendo cumplido. No se podía arriesgar a mantener una enemistad con Diego Velázquez que truncase sus objetivos. De momento necesitaba al cuellarano, y, probablemente por ello, accedió al enlace, recuperando su confianza, lo que equivalía a seguir en la brecha, continuando su largo proceso de ascensión social.

No sabemos mucho sobre su primera esposa, ni sobre las circunstancias que rodearon sus esponsales. Un desconocimiento difícil de entender pues, además de referencias en crónicas, como las de Bernal Díaz del Castillo, Juan Suárez de Peralta –sobrino de Catalina– o del propio Cortés, existe bastante documentación. Concretamente, en el juicio de residencia del conquistador, aparecen frecuentes alusiones a ella y también en el largo pleito que inicio la madre de Catalina, María Marcayda, por la muerte de su hija y por los bienes gananciales habidos durante su matrimonio. Pero, no son los únicos, también contamos con dos documentos inéditos, localizados en el Archivo General de Indias, a saber: uno, la probanza de méritos que presentó su sobrino, Luis Suárez de Peralta, con la intención de conseguir una regiduría en la ciudad de México, y dos, el expediente e información para pasar a las Indias de Lorenzo Suárez de Peralta, también descendiente de la esposa del conquistador.

Sobre el lugar de nacimiento de Catalina se han mantenido varias hipótesis: la mayor parte de la historiografía, siguiendo a Francisco López de Gómara, sostuvo que tanto Juan Suárez de Peralta como su hermana Catalina eran naturales de la ciudad de Granada. Otros, citando a Juan Suárez de Peralta *El Mozo*, sobrino de Catalina, han defendido su cuna abulense y, por último, otros, aludiendo a Francisco Cervantes de Salazar, han señalado Sevilla como su ciudad natal, donde sus progenitores estaban avecindados. Todo parece indicar que el padre de Catalina, Diego Suárez Pacheco, era

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



natural y originario de Ávila, mientras que María Marcayda procedía de Navarra, aunque ambos llevaban años avecindados en Sevilla donde muy probablemente nació Catalina Suárez Marcayda.

El problema real comienza a la hora de intentar establecer el momento en el que la familia de Catalina arribó al Nuevo Mundo. En la información de Luis Suárez de Peralta se afirma con cierta rotundidad que Juan Suárez –hermano de Catalina– llegó a La Española en la flota de frey Nicolás de Ovando. Ahora bien, los testigos mostraron una gran imprecisión en cuanto a las fechas, pues, ninguna coincide con el año de 1502. Así, pese a que la probanza se realizó en 1560, los interrogados respondieron de forma unánime que Juan Suárez llegó en la flota del Comendador Mayor a La Española *hacía cincuenta años poco más o menos*, retrasando el arribo de Ovando a La Española hasta 1510. Igualmente, Alonso de Herrera, representante de Luis Suárez de Peralta, declaró en 1567 que el padre de su representado fue a las Indias con el gobernador Ovando hacía unos 55 años, retrasando sin saberlo la llegada de Ovando a la isla a 1512.

No obstante, la total coincidencia de todos los testigos y del propio Luis Suárez de Peralta, al afirmar que su padre llegó en la flota ovandina creemos que tiene suficiente credibilidad como para darla por cierta. Las imprecisiones cronológicas se deben al tiempo transcurrido y a que ninguno de los declarantes fue testigo presencial.

Por tanto, Juan Suárez de Peralta, hermano de Catalina, llegó a la isla en 1502, participando en su conquista y recibiendo, en compensación por los servicios prestados, una encomienda. Muchos años después, una vez asentado el progenitor, mandó buscar a su familia. Diego Suárez, padre de Catalina, era ya finado por lo que pasaron María Marcayda y sus dos hijas, Catalina y Leonor Suárez. Es probable que lo hicieran en 1509, en el séquito del segundo Almirante Diego Colón y de su esposa María de Toledo.

La familia al completo decidió marchar en la expedición de Diego Velázquez a Cuba, pues, desde 1511, encontramos a todos ellos instalados en la villa de Santiago de Baracoa. Es decir, que las hermanas Suárez Marcayda y Cortés se conocían probablemente desde 1509 y con total seguridad desde su embarque en Salvatierra de la Sabana a finales de 1511. Dada la escasez de mujeres españolas, las hermanas Suárez Marcayda, que además eran bien parecidas, debieron llamar la atención. La familia fue muy favorecida por el teniente de gobernador, recibiendo Juan Suárez una buena encomienda en remuneración por sus servicios.

Pasado algún tiempo y una vez lograda una cierta estabilidad económica, comenzó su imparable proceso de ascensión social. Y el hecho más trascendental en este ascenso fue sin duda su matrimonio con Catalina Suárez.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



En relación a este enlace se ha escrito mucho, apareciendo dos posiciones opuestas: la primera, que fue un matrimonio de conveniencia, consumado por las presiones que ejerció el gobernador. Y la segunda, que realmente fue una boda por amor, donde dos enamorados optaron por unir sus vidas. Es cierto que Diego Velázquez vio con buenos ojos este enlace porque mantenía buenas relaciones con una hermana de Catalina y porque ésta última había sido doncella de su suegro, el contador Cuéllar y dama de compañía de su mujer, María de Cuéllar.

Como ya hemos afirmado, el metelinense mantuvo relaciones con ella, bajo promesa de casamiento que después se negó a cumplir. López de Gómara escribió en este sentido que, aunque finalmente se casó, antes tuvo «*algunas pendencias y estuvo preso, pues, no la quería él por mujer, y ella le reclamaba la palabra*». Finalmente, obligado por las circunstancias, se desposó con ella, aunque no existe una certeza absoluta. De hecho, en la bula papal de legitimación de sus hijos de 1529 se le otorga la condición de soltero, probablemente porque así lo declaró el mismo. Pese a ello, lo más probable es que se oficiasen los esponsales en la pequeña villa cubana de la Asunción en 1514 o 1515.

Pese a las presiones no podemos descartar que lo hiciesen enamorados. Las hermanas Suárez Marcayda eran, a decir de los cronistas, *bonitas* y su pretendiente todo un *Don Juan*. Por tanto, en aquel entorno tan escaso de mujeres casaderas, donde otros debían amancebarse con las mujeres de la tierra, debió parecerle un buen partido. Incluso algunos cronistas sostienen que cuando se desposó estaba tan contento como *si fuera hija de una duquesa, porque era honestísima*. No olvidemos que, en aquellos momentos, no debía tener mucha más fortuna que su esposa, algo que cambiaría rotundamente a partir de la conquista de la confederación mexica. En cualquier caso, aunque no hubiese sido un matrimonio por amor, como defienden muchos autores, pocos lo eran en aquel tiempo, pues la mayor parte de ellos eran pactados por las propias familias. No obstante, Juan Palacios, Ángel Altolaguirre y otros historiadores han escrito que el hecho de que accediese al matrimonio por las circunstancias no significa que no la quisiera. Pero no voy a entrar en un debate del que nunca sabremos la verdad.

Cuando marchó en su expedición a las costas novohispanas, dejó a su cuñado Juan Suárez encargado de la administración de sus haciendas, pidiéndole asimismo que abonase las deudas que había contraído en el pertrecho y abasto de la escuadra. También quedó con él a su esposa, al estimar que una expedición como la que emprendía en esos momentos no era segura para ella. Pero, estando en México, antes de la toma definitiva de Tenochtitlan, envió una extensa carta a su esposa, acompañada de algunas joyas y piezas de oro. Juan Suárez permaneció en Cuba el período comprendido entre

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



febrero de 1519 y julio de 1520, cuando arribó a Veracruz. En esos poco más de dos años Juan Suárez vendió tanto las propiedades de su cuñado como las suyas propias, pagando a los acreedores y consiguiendo algunos fondos para el apresto de una carabela portuguesa que compró a *un fulano de Nájera*.

Viajó solo, llegando a las costas novohispanas en el intervalo comprendido entre la derrota de los españoles en la Noche Triste y la batalla de Otumba, librada el 7 de julio de 1520. Posteriormente, una vez conquistada Nueva España, volvió a por el resto de su familia, entre ella, su hermana Catalina. Pero llegó en un momento muy inoportuno cuando el metelinense estaba a punto de ser padre por primera vez –Martín *el Mestizo*– y vivía amancebado con la Malinche, manteniendo además relaciones con otras nativas. Pese a todo, quiso aparentar normalidad y salió a recibirla, proporcionándole a su llegada un fastuoso recibimiento. Acto seguido la trasladó a su residencia de Coyoacan, haciendo *vida maridable* con ella hasta su fallecimiento.

La postura sostenida tradicionalmente es que Catalina murió en octubre de 1522, en condiciones extrañas, pocos minutos después de haber mantenido una discusión con su marido. Al parecer, estuvo de fiesta con Hernán Cortés hasta más allá de las diez de la noche. En ese momento, según numerosos testigos, los esposos tuvieron una pequeña disputa, ella se sintió ridiculizada en público y se marchó llorando primero a un oratorio que había en la casa y después a sus aposentos. Según su camarera personal, la cosa no fue a mayores, pues, la ayudó a cambiarse y la dejó acostada aparentemente sana y tranquila. Poco más de una hora después, antes de mediar la media noche, era finada. En ese momento, el metelinense avisó a cinco mujeres para que la amortajaran. Se trataba de la camarera personal de Catalina, Antonia Hernández, las cuatro doncellas de la casa, Juana López, esposa de Alonso Dávila, Ana Rodríguez, mujer de Juan Rodríguez, Violante Rodríguez, señora de Diego de Soria, y a la ama de llaves de Juan de Burgos, María de Vera. La más afectada fue sin duda su camarera personal, Antonia Hernández, que había vivido con la fallecida desde 1514 y quedó verdaderamente desolada. Por su parte, el metelinense se mostró extremadamente irascible, dando golpes contra las paredes, por lo que debieron llamar a fray Bartolomé de Olmedo para que lo sosegara.

Históricamente ha habido un vehemente debate entre los que pensaban que la muerte fue natural y los que sostenían la tesis del homicidio o incluso del asesinato. Para los primeros, todo fueron calumnias de sus opositores y que la realidad era que ella gozaba de una mala salud. En cambio, otros veían en el crimen la prueba que demostraba definitivamente su crueldad innata, su soberbia y su psicopatía, pues era un celoso patológico.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



Nunca se podrá demostrar fehacientemente si murió asesinada o no, entre otras cosas porque de ser así, el propio interesado se encargó de borrar todo tipo de pruebas. Lo cierto es que no le faltaban razones para quitarse de en medio a su esposa: en primer lugar, por los justificados celos que mostraba hacia él que en aquellos momentos fue padre por primera vez con su concubina mayor, doña Marina. Y, en segundo lugar, porque como ya hemos comentado, otra de sus grandes obsesiones siempre fue el ennoblecimiento de su linaje. Y para ello Catalina suponía un obstáculo insalvable. Si quería desposarse con una importante dama castellana y tener hijos de alta alcurnia con los que perpetuar su linaje, la desaparición de la sevillana era necesaria. Sin duda estamos ante el aspecto más oscuro de su biografía del que no le puede eximir el hecho de que la violencia de género estuviese generalizada en su tiempo.

## Su gran oportunidad

Los largos años en los que el metelinense sirvió a Diego Velázquez terminaron dando sus frutos. Obtuvo las amistades, el dinero y el prestigio social suficiente como para convertirse en una de las personas más influyentes de la isla. El cuellarano necesitaba a un hombre joven, audaz y con un buen capital con el que colaborar en la gran armada que planeaba. Y tenía prisa, tanta como el propio Cortés que llevaba demasiados años esperando su ocasión. Su impaciencia era tal que empezó a aprestar la nueva armada sin esperar a la llegada de su capitulación como adelantado del Yucatán que Gonzalo de Guzmán estaba solicitando en su nombre en la corte. De hecho, la acreditación se expidió en Zaragoza el 13 de noviembre de 1518, aunque Diego Velázquez no lo supo hasta el año siguiente, cuando ya Hernán Cortés se había alzado con su armada. En dicho documento se le designaba oficialmente como adelantado del Yucatán, con un salario de 300.000 maravedís, más la vigésima parte de todo lo que rentase la tierra.

El de Cuéllar se había dado cuenta de que las expediciones anteriores habían fracasado por sus reducidas dimensiones. Ahora pretendía preparar una poderosa escuadra, dos o tres veces mayor que la de Juan de Grijalva, con la que descubrir, conquistar, poblar y quién sabe si encontrar el camino a Asia para lucrarse con el rico comercio de las especias. Esta intención pobladora del gobernador se aprecia muy bien en su capitulación en la que pretendía someter a vasallaje a los habitantes de las tierras que descubriese. Como en las ocasiones anteriores, no quería arriesgar todo su capital por lo que necesitaba asociarse con alguien que dispusiese de solvencia económica y que, además, estuviese dispuesto a arriesgarla.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



En cuanto a la elección del capitán de la expedición no faltaban candidatos, todos ellos con ciertos apoyos, desde Agustín Bermúdez o Vasco Porcallo, hasta los parientes del gobernador, Bernardino Velázquez y Antonio Velázquez Borreguero, pasando por Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo o Garci Holguín. Algunos de ellos tenían bastante más experiencia que el metelinense en la navegación caribeña pues habían participado en las travesías previas. Sin embargo, en la práctica no había tantos aspirantes, unos porque se descartaron a sí mismos, como Agustín Bermúdez, y otros porque no contaban con la confianza del gobernador. Concretamente de Antonio Velázquez Borreguero pensaba que le faltaba personalidad para liderar una jornada de gran calado, mientras que de Pedro de Alvarado, conocía su carácter recio y su falta de carisma. Y finalmente dudaba de la fidelidad de Vasco Porcallo, pariente del duque de Feria.

Las relaciones entre el viejo gobernador y el metelinense nunca fueron fáciles entre otras cosas porque ambos tenían sus propios proyectos expansivos, incompatibles entre sí. Además, ambos tenían buenas dotes como organizadores y como líderes por lo que las disputas no tardaron en aparecer. Y dicho esto, ¿Por qué eligió finalmente al extremeño? Para responder a esta pregunta contamos con las versiones de muchas de las personas implicadas. El de Cuéllar, en sus instrucciones, otorgadas el 23 de octubre de 1518, afirmó que lo prefirió por ser *persona cuerda*, prudente y celosa del buen servicio de la Corona. Más realista se mostró el propio cabildo de Veracruz, en la carta dirigida al emperador el 10 de julio de 1519, sosteniendo que la elección se debió a dos factores: a que disponía de tenía tres navíos propios y cierto capital que podía invertir en la empresa y a su gran tirón personal ya que *con él se creía que querría venir mucha más gente que con otro, como vino*. Efectivamente, como reiteran casi todas las fuentes, tres causas motivaron su elección:

Primero, su capacidad económica, pues de hecho contribuyó con mucho más capital, barcos y hombres que el propio gobernador. Tenía ya una cierta hacienda cuando, desde 1518, decidió invertirla casi por completo en la armada que le llevaría a Nueva España. Su fortuna en esos momentos no era comparable a la que luego conseguiría en Nueva España, pero a diferencia de lo ocurrido en La Española, estaba ya entre los miembros de la élite social y económica. Desde el principio estuvo convencido de que aquella era su empresa, es decir, la ocasión que llevaba esperando desde hacía más de una década. Según el propio Cortés, él puso dos tercios de los gastos, mientras que el cuellarano solo el tercio restante. Es importante recalcar que, de los once barcos de la expedición, siete habían sido aprestados y fletados por el metelinense. También sabemos que gastó mucho numerario en comprar vino, aceite, vinagre, habas, garbanzos y objetos para practicar los intercambios

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



comerciales. Tanto Francisco Montejo como Alonso Hernández Portocarrero declararon en La Coruña, a finales de abril de 1520, que Hernán Cortés, además de poner siete navíos, invirtió 5000 castellanos, mientras que Diego Velázquez solo puso tres barcos y 1800 castellanos. Aunque algunos cronistas no opinaban exactamente igual, todo parece indicar que era el socio mayoritario.

Segundo, por su prestigio, su carisma y su liderazgo. Como afirmamos más arriba, el cabildo de Veracruz ya escribió en este sentido, que con él se creía que querría venir mucha más gente que con otro cualquier capitán. Pero otros testimonios confirman esta misma idea. Así, por ejemplo, Alonso Hernández Portocarrero declaró que su paisano era una de las personas con más tirón de la isla de manera que de no haber encabezado él la misma, no se hubiese enrolado ni la tercera parte. La experiencia había demostrado que, utilizando únicamente la fuerza, las expediciones habían fracasado una detrás de otra. Velázquez buscaba ahora no tanto a un guerrero como a un diplomático, con dotes suficientes como para establecer pactos comerciales con los lugareños.

Y tercero, debió pesar bastante la influencia de Andrés de Duero y del contador Amador de Lares que no sólo eran amigos sino también socios. Las presiones de estas amistades comunes entre Cortés y Velázquez que, al parecer, tenían una sociedad secreta con el primero, terminaron por decantar la elección a su favor. De ser cierta esta sociedad secreta con Duero y Lares para repartirse el botín, a espaldas del gobernador, confirmaría las verdaderas intenciones del metelinense desde el mismísimo origen de la expedición, antes incluso de su apresto.

En cualquier caso, su riqueza económica y su prestigio debieron ser importantes a la hora de su elección, pero no eran las únicas. El gobernador se fiaba mucho más de la fidelidad de una persona con la que mantenía relaciones laborales y una amistad personal desde finales de 1506. Además, estaba casado en la isla por lo que era otra garantía de que regresaría. ¡Qué equivocado estaba!

Se ha dicho erróneamente que se trataba simplemente de una misión de reconocimiento de las costas yucatecas, con la prohibición expresa de fundar ciudades o asentamientos estables. Es decir, se debía limitar a reconocer la costa e islas para *saber el secreto de ellas*, rescatar con los indios y a ser posible sentar las bases de un futuro comercio con estos. De paso debía encontrar a Juan de Grijalva, así como a varios españoles que habían naufragado en 1511 y de los que se sabía que estaban cautivos en manos de varios caciques. Una vez localizados los supervivientes de la empresa de Grijalva, se debían integrar ambas expediciones y continuar el trayecto. Asimismo, se ha escrito

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/8xm5vxx3



que Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva llevaron la misma orden, pero, como veremos a continuación, no es totalmente cierto. Bernal Díaz afirmó que el objetivo explícito de la expedición de Grijalva era rescatar oro con los indios o poblar, si los expedicionarios veían que así convenía. En realidad, si no lo intentaron fue porque ambas armadas fueron demasiado reducidas como para plantearse una fundación estable, con unas garantías mínimas de supervivencia. Los objetivos estaban claros: se trataba de seguir explorando la región, rescatar metal precioso para rentabilizar la jornada y, finalmente, poblar si así lo consideraban oportuno.

En cuanto a la de Cortés, era la más grande aprestada hasta entonces y, obviamente, una armada así no estaba pensada sólo para rescatar, sino que se trataba de una expedición de poblamiento, aunque el mismo Cortés lo ocultase de manera interesada. Parece evidente que su plan de poblamiento no fue fruto de la improvisación en Veracruz, sino que estaba en la mente de todos desde mucho antes de zarpar de Cuba. En definitiva, es obvio que Diego Velázquez no le prohibió poblar y el metelinense lo sabía, aunque le interesase decir lo contrario. Simplemente, la magnitud de la expedición preparada con el visto bueno y la colaboración del de Cuéllar, denotaba implícitamente una voluntad pobladora. El metelinense ansioso de vivir la batalla y de alcanzar la gloria, empleó casi toda su fortuna en equipar las embarcaciones, adelantando dinero a los que se alistaban voluntarios. Se lo jugó todo a una carta, invirtiendo todo lo que había ahorrado en los duros años como colono en su periplo antillano. Y, como el lector podrá comprobar en páginas posteriores, la jugada le salió bien, consiguiendo sus objetivos vitales.

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas